ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA **01** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS, PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 4 MINUTOS DE ESTE VIERNES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS A TODOS. PARA EFECTOS DE DAR INSTRUCCIÓN A LO COMENTADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL". UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: "EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA Y A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO PASEMOS A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A

DAR EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL ES EL SIGUIENTE: NÚMERO UNO.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO DOS.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2023, APROBADO EN FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS; NÚMERO TRES.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/221/2023, PERDÓN, APROBADO EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS; NÚMERO CUATRO.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/184/2023, APROBADO EN FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS; NÚMERO CINCO.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/232/2023, APROBADO EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS; NÚMERO SEIS.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZAN LOS… SE REALIZAN ADECUACIONES A LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN IMPEPAC PROCESO ELECTORAL 2023-2024, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/331/2023, QUE SERÁ PRESENTADA A LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE; NÚMERO SIETE.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO

MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN, DIRIGIDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2023; NÚMERO OCHO.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RELATIVO A LOS OFICIOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS RESPUESTAS DADAS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL; NÚMERO NUEVE.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023; NÚMERO DIEZ.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023-2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP; NÚMERO ONCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA, PARA ESTA SESIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SI ME PERMITE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE, SE PUEDAN INCLUIR LOS SIGUIENTES TRES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SERÍA EL RELATIVO AL NÚMERO 11, CORRESPONDIENTE A LA "LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PREP, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024"; NÚMERO 12.- "LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), POR EL QUE SE APRUE… POR EL QUE SE DETERMINA LA MODALIDAD BAJO LA CUAL SE

REALIZARÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024"; NÚMERO 13.- "LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, POR LO QUE SE SOLICITA SE RECORRAN DICHOS NUMERALES, PARA QUE EL NÚMERO 14 SEA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO. Y SI ME PERMITE, PREVIO A SEGUIR CON EL DESARROLLO, ANUNCIAR LA INCORPORACIÓN… INCORPORACIÓN A ESTA SESIÓN, DE LA C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL LICENCIADO FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. Y APROVECHO PARA HACER PROPIAS LAS OBSERVACIONES. SI NO HAY MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LOS PUNTOS DICTADOS POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMOS QUE HAGO PROPIOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR DE LA VOZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS USTED, MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO.** ES CUANTO". ----------

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2023, APROBADO EN FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. ----------
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/221/2023, APROBADO EN FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS,

CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS.----------

4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/184/2023, APROBADO EN FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.----------
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/232/2023, APROBADO EN FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.----------
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZAN ADECUACIONES A LA "CÁPSULA DE INDUCCIÓN IMPEPAC PROCESO ELECTORAL 2023-2024" APROBADA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/331/2023, QUE SERÁ PRESENTADA A LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE.----------
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2023.---
8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RELATIVO A LOS OFICIOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS RESPUESTAS DADAS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL.----------

9. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.----------
10. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (2023-2024) QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL (PREP).----------
11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PREP, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------
12. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), POR EL QUE SE DETERMINA LA MODALIDAD BAJO LA CUAL SE REALIZARÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.----------
13. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.----------
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO PONER A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS**

DOCUMENTOS ADJUNTADOS, SEÑALADOS EN LOS PUNTO DEL 2 AL 13 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS ENTONCES AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA". ----------

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, RELATIVOS AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES EL SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2023, APROBADO EN FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS.** Y LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE AL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS, DANDO CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD EN FORMA, MÁS NO EN TIEMPO, AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSERVATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTA AL CABILDO DE TLAYACAPAN, MORELOS, PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE APEGUE A LOS PLAZOS ORDENADOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DE TLAYACAPAN, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.* ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PÉREZ POR FAVOR". EL CONSEJERO

ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES CON GUSTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO HOY PRIMERO DE DICIEMBRE, QUE QUEDE CLARO, ÉSTA ES LA PRESENTACIÓN ANTE EL PLENO, PUES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE HAN CONTINUADO Y SEGUIDO CUMPLIENDO CON, A MI PARECER Y A NUESTRO PARECER, UNA DETERMINACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, EL ARTÍCULO 19, QUE ES CABILDOS ABIERTOS Y QUE PERMITE A LA CIUDADANÍA TENER EL ACCESO CON LA AUTORIDAD PRIMIGENIA, HABLANDO DE ENTES EJECUTIVOS, DIRECTAMENTE CON ELLOS Y QUE SE DÉ ESTA AMPLITUD. COMO HEMOS VENIDO DICIENDO, NOSOTROS LA… HEMOS GENERADO Y AGRADECIDO CON LA COMISIÓN, EL CONSEJERO DOCTOR ARIAS, LA CONSEJERA GUADARRAMA Y TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS, LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO Y POR SUPUESTO LA SECRETARIA TÉCNICA Y TODO EL EQUIPO, PUES EN LA PRIMERA INSTANCIA Y LA SITUACIÓN, CUANDO NOSOTROS YA ESTAMOS DE VUELTA, QUE SOMOS LOS TRES QUE PERTENECEMOS, PUES RETOMAMOS Y EN ALGO QUE LE LLAMO ORDINARIO, GENERAMOS Y 17 MUNICIPIOS SE REALIZAN, SE… DE MANERA ORDINARIA PRESENTAN LOS CALENDARIOS DE CABILDO. POSTERIORMENTE COMO USTEDES RECORDARÁN, SE GENERÓ LO REFERENTE A UN… UNA SOLICITUD CON UN EXHORTO, EN EL CUAL SI NO SE CUMPLÍA, PUES SE IBA A IR HACIA UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR Y YA AL MOMENTO PUES SE HAN CUMPLIDO 17. ¿SÍ? LOS CUALES CUAUTLA Y TLAYACAPAN SON LOS QUE ESTAMOS TAMBIÉN PRESENTANDO A SU CONSIDERACIÓN. Y BAJO ESTA TESITURA, LOS ÚNICOS DOS, 17 MÁS 17, 34 Y ÚNICAMENTE NOS QUEDAN PENDIENTES DOS, QUE ES COATETELCO, HAY QUE DECIRLO XOXOCOTLA YA CUMPLIÓ ESTE… DE SU MANERA, DE SU FORMA Y YA NADA MÁS NOS QUEDARON DOS MUNICIPIOS INDÍGENAS, HUEYAPAN Y COATETELCO, QUE ESTAMOS TODAVÍA INTENTANDO, GENERANDO Y LLEVANDO A CABO ACCIONES, CON LA INTENCIÓN DE SALVAGUARDAR PUES LO QUE LA CIUDADANÍA DEBE DE TENER A CARGO, PORQUE ESTO ES DE TRACTO SUCESORIO, ES DECIR, PUES ESTO VA A INICIAR NUEVAMENTE EN ENERO. ¿ME EXPLICO? ENTONCES TENEMOS QUE HACER ACCIONES, PARA QUE AÑO CON AÑO PUES ESTO SE LLEVE. ASÍ QUE ENHORABUENA PARA TODOS Y TODAS. 34 MUNICIPIOS Y 2 QUE ESTARÍAMOS ÚNICAMENTE PENDIENTES. BAJO ESTA TESITURA, ÚNICAMENTE SUGIERO, PORQUE YA ES EL MOMENTO Y LO DIJE EN LA COMISIÓN, ESTE… QUE AHORA SÍ SE PRESENTE UN PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO DE QUE EL MISMO SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE INTERNET Y SE ESTARÍA REPLICANDO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA Y PARA EL MUNICIPIO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, QUE ES TEPOZTLÁN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS Y ENHORABUENA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL MAESTRO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO EN PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO

ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SÍ, ESTE CONFIRMAR EFECTIVAMENTE LA ÚLTIMA PARTE QUE DECÍA MI COMPAÑERO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, QUE DICHO ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CONFORME AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOME… ¡AH! CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "PERDÓN, ES QUE ME ANOTÉ, SOLAMENTE QUE NO ME MENCIONARON. CREO QUE NO ME VIERON. ¿PUEDO TOMAR EL USO DE LA VOZ?". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. NADA MÁS COMENTAR QUE ESTAS OBSERVACIONES SE VAN A REPLICAR EN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE CORRESPONDERÍA A CUAUTLA. FELICITAR OBVIAMENTE A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR ESTOS CUMPLIMIENTOS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO Y QUE YA SON EN SU MAYORÍA PARA PODER LOGRAR LOS 36 MUNICIPIOS. EN LA FOJA DOS, POR ORDEN CRONOLÓGICO, SE SUGIERE MOVER EL ANTECEDENTE CINCO, QUE FUE DE FECHA 27 DE ENERO AL… CON EL SEIS QUE FUE ANTES, EL 18 DE ENERO. EN LA FOJA DOS, DICE "EMITIDO EL OFICIO", LO CORRECTO SERÍA "EMITIÓ EL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/43-29/2023. LUEGO, EN LA FOJA DOS, ÚLTIMO PÁRRAFO, AHÍ NADA MÁS SUGIERO QUE SE PUEDA CORROBORAR, PORQUE DECIMOS QUE EL PLAZO COMENZÓ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL 24 DE ENERO Y FENECIÓ EL 20 DE FEBRERO. SIN EMBARGO, HAY QUE SEÑALAR QUE EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/222/2022, EL PRIMER LUNES DE FEBRERO, EN CONMEMORACIÓN AL 5, HIZO QUE FUERA INHÁBIL JUSTO UN DÍA, POR LO CUAL SALVO QUE SE VERIFIQUE, ME PARECE QUE EL PLAZO FENECIÓ EL 27 DE FEBRERO. EN LA FOJA TRES Y EN LA FOJA 6 SE INSERTA UNA IMAGEN RELATIVA A UN OFICIO DE NOMENCLATURA IMPEPAC/SE/VAMA/43-29/2023, PERO RESULTA ILEGIBLE, POR LO QUE SE SUGIERE PUES PONER LA IMAGEN CON MAYOR CLARIDAD. EN EL LA FOJA SIETE, ÚLTIMO PÁRRAFO, RENGLÓN DOS, HACEMOS UNA RELACIÓN DE OFICIOS Y PONEMOS EL ANTECEDENTE NÚMERO CINCO. SIN EMBARGO, EL ANTECEDENTE NÚMERO CINCO NO ES COMO TAL UN OFICIO, SINO ES RESPECTO AL ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SUGIERO SE PUEDA QUITAR ESE NUMERAL CINCO. EN LA FOJA SIETE, ÚLTIMO PÁRRAFO, CON REFERENCIA A LA OBSERVACIÓN QUE ACABO DE MENCIONAR, TAMBIÉN HACEMOS REFERENCIA A LOS OFICIOS DE LOS NUMERALES 5, 6, 8, 9 Y 10 DEL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. AHÍ NADA MÁS SUGERIR QUE EL CINCO PUES NO APLICARÍA, PORQUE NO ES COMO TAL UN OFICIO, SINO UN ACUERDO. Y EL DEL NUMERAL OCHO LO CORRECTO ES FECHA 4 DE MAYO DEL 2023, POR LO CUAL NADA MÁS VERIFICAR LAS FECHAS QUE ESTAMOS NOSOTROS SEÑALANDO DE ESTOS OFICIOS. Y FINALMENTE, EN LA FOJA 21, NUMERAL 21, DECIMOS "TUVO A BIEN DESIGNAR AL MAESTRO EN DERECHO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, CON SECRETARIO EJECUTIVO", LO CORRECTO TENDRÍA QUE SER "COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE

ÓRGANO ELECTORAL". DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA SÍ CONCLUIMOS LA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ,** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/405/2023. Y SI ME PERMITE EN USO DE LA VOZ, ANUNCIAR QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA".----------
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ AL DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ORDEN… DEL NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SIENDO EL SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/221/2023, APROBADO EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, DANDO CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD EN FORMA, MÁS NO EN TIEMPO, AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/221/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTA AL CABILDO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA QUE CON SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE APEGUE A LOS PLAZOS ORDENADOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DE CUAUTLA, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL. QUINTO. SE*

INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. Y SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA UN COMENTARIO EXTRA A LOS REALIZADOS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS, TARDES YA, A TODOS LOS PRESENTES. RESPECTO DEL PRESENTE PROYECTO, EN TÉRMINOS GENERALES, PUES OBVIAMENTE LO ACOMPAÑO, SIN EMBARGO, NO POR CUANTO AL… A QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA CUMPLE FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. EL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO TRANSCURRIÓ DEL 2 AL 10 DE OCTUBRE. EL 10 DE OCTUBRE PRESENTÓ EL OFICIO CJ-2271/2023 Y EN ESE OFICIO REMITE CALENDARIZACIÓN DE CABILDO ABIERTO. POSTERIORMENTE, EL 20 DE NOVIEMBRE ENVÍA EL OFICIO CJ-2341/2023, INFORMANDO UN CAMBIO DE FECHA Y QUE SE IBA A CELEBRAR EL 30 DE OCTUBRE, PERO EN TODO CASO TENDRÍA QUE SER SEGÚN ESE OFICIO, EL 6 DE NOVIEMBRE. CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE, 20 DE OCTUBRE PERDÓN, DEL MISMO AÑO, INFORMÓ A ESTE ÓRGANO EL CAMBIO DE FECHA DE CABILDO ABIERTO, QUE SE TENÍA PROGRAMADO PARA CELEBRARSE EL DÍA 30 DE OCTUBRE, REAGENDADO TAMBIÉN PARA REALIZARSE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE. LA ÚLTIMA INFORMACIÓN QUE SE OBSERVA DEL PROPIO PROYECTO DE ACUERDO, PUES FUE RENDIDA POR EL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE, MÁS NO DEL 20. EL ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL 16 DE NOVIEMBRE, NO ENVÍA UNA CALENDARIZACIÓN A DICIEMBRE COMO TAL, SINO QUE REAGENDA UNA FECHA. ENTONCES A MI CONSIDERACIÓN, CONSIDERO QUE HABRÍA QUE REVERIFICAR SI SE TRATÓ DE UNA NUEVA CALENDARIZACIÓN, PORQUE HABRÍA QUE GENERARLO, QUE FALTABA PARA PODER TENERLE POR CUMPLIDO SÓLO EN FORMA, YA QUE EN TODO CASO SI… QUE SÓLO HAYA PODIDO REAGENDAR CON 10… CON FECHA 10 DE OCTUBRE, ENTONCES ESTE INSTITUTO YA CONTABA CON LA CALENDARIZACIÓN DE CABILDOS Y ABIERTOS, Y SE LE TENDRÍA TENER POR CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA, ELIMINÁNDOSE EL EXHORTO. POR ESO SOLICITO RESPETUOSAMENTE, QUE EN TODO CASO SE REVERIFIQUEN ESAS FECHAS. PARA MÍ EN TODO CASO CUMPLIÓ EN TIEMPO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, BUENO CONSEJERA, ESTAMOS ANALIZANDO QUÉ ACCIÓN

TOMAR, PORQUE SI HAY QUE VERIFICAR, HAY QUE VERIFICAR ALGÚN DOCUMENTO, ENTONCES SOLICITAR UN RECESO. ADELANTE CONSEJERO ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE EN GRAN MEDIDA ESTAS OBSERVACIONES QUE COMENTA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, YO TAMBIÉN LAS HICE EN LA COMISIÓN. ENTONCES DEBIÓ HABERSE HECHO EL ESTUDIO PREVIO A SUBIRSE AL CONSEJO ESTATAL. SUPONGO QUE LO HICIERON Y PEDIRÍA SOLAMENTE VERIFICAR LO CORRESPONDIENTE. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ESTA OBSERVACIÓN ES MÁS POR CUANTO A TÉCNICA, DADO QUE EFECTIVAMENTE DESDE LA PÁGINA 15, SE DEJAN ESPACIOS EN BLANCO. AHÍ SE SUGIERE NADA MÁS VERIFICARLOS. Y RESPECTO A LA REDACCIÓN EN LA PÁGINA 31, DEL CONSIDERANDO 15 ROMANO, SEÑALANDO LA FRACCIÓN UNA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EN SU CASO AHÍ SE TENDRÁN QUE ADECUAR LA REDACCIÓN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ES QUE YO ADVIERTO QUE EN EL PRESENTE ACUERDO SE ESTÁ VINCULANDO AL CABILDO, PERO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA, EL CABILDO ES LA SESIÓN EN LA CUAL SE REÚNE EL AYUNTAMIENTO PARA DELIBERAR Y APROBAR LOS ASUNTOS, Y TAL CUAL LA AUTORIDAD ES EL AYUNTAMIENTO. ESO COMO LO REFIERO, SE TENDRÁ QUE IMPACTAR EN LA PÁGINA 31 Y PONER EL CONSIDERANDO 15, "1, AYUNTAMIENTO, EL ÓRGANO COLEGIADO Y DELIBERANTE EN EL QUE SE DEPOSITE EL GOBIERNO Y LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA DEL MUNICIPIO INTEGRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES". ENTONCES DE LO ANTES REFERIDO SE DESPRENDE QUE LA SESIONES DE CABILDO SON EN ESENCIA DONDE SE REÚNEN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES COMO ÓRGANO MÁXIMO DE UN MUNICIPIO, DELIBERAN Y APRUEBAN EN ELLAS LAS DECISIONES QUE SE REFIEREN A TODOS LOS ASUNTOS QUE TIENEN RELEVANCIA Y TRASCENDENCIA PARA TODO EL MUNICIPIO. TAL ES EL CASO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, REGLAMENTOS, ADEMÁS DE LA NECESIDAD… DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. POR TANTO, LOS PUNTOS DE ACUERDO DOS AL CUARTO, SE TENDRÁ QUE HACER REFERENCIA PRECISAMENTE AL AYUNTAMIENTO, NO AL CABILDO EN SÍ, DADO QUE EL CABILDO ES ÚNICAMENTE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL EL AYUNTAMIENTO FIJA SUS POSICIONAMIENTOS. Y ESTA OBSERVACIÓN, DADO QUE NO PUDE REALIZARLA EN EL NUMERAL ANTERIOR, SE TENDRÍA QUE REPLICAR DE ESTE PUNTO A LOS SIGUIENTES, HASTA EL NÚMERO CINCO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS. Y POR OTRO… POR ÚLTIMO, NADA MÁS MANIFESTAR, NO SÉ SI SE REFIERAN PRECISAMENTE EN RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, QUE LOS DE DICIEMBRE NO ESTÁN COMPLETOS LOS… EL PROGRAMA COMPLETO, DADO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA EN SU MOMENTO NO PRESENTÓ FECHA PARA EL MES DE DICIEMBRE. POR MI PARTE ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE

PARTICIPACIONES. ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. GRACIAS PRESIDENTA. MIRE, PARA INTENTAR DAR UN POCO DE CLARIDAD RESPECTO A CUAUTLA. MIREN, ¿QUÉ ES LO QUE SUCEDIÓ? NO CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA, ¿POR QUÉ? PORQUE LO QUE HICIERON FUE ADECUAR Y ESTUVIMOS NOSOTROS EN UNA CONSTANTE LOS MARTES, NOS APOYÓ EL IDEFFOM CON EL ARQUITECTO, YO MISMO HABLÉ CON ÉL. ¿QUÉ ES LO QUE PASÓ? QUE EL 10 DE OCTUBRE, MEDIANTE EL OFICIO 2271, REMITE CALENDARIZACIÓN DE CABILDO ABIERTO. AHÍ ES EL PRIMER MOMENTO, EL 10 DE OCTUBRE ¿SÍ? Y ESTE CALENDARIO QUE TRAE LAS FECHAS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, POR ENDE NOS FALTABA DICIEMBRE. ENTONCES NUEVAMENTE LE REQUERIMOS ¿SÍ? A LOS ABOGADOS DE ALLÁ Y AHORA EL 20 DE OCTUBRE, 10 DÍAS DESPUÉS, MEDIANTE EL OFICIO 2341, INFORMA SOBRE EL CAMBIO DE FECHA DE CABILDO ABIERTO, ES DECIR, CAMBIA FECHAS DE NOVIEMBRE, QUE TENÍA PROGRAMADA PARA EL CAMBIO… PARA TENÍA UNA, PERDÓN, PARA EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A LAS 9 DE LA MAÑANA ¿SÍ? Y POSTERIORMENTE, EL 15 DE NOVIEMBRE, MEDIANTE OFICIO 2626, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AHORA SÍ YA INFORMA DEL… DE LA CALENDARIZACIÓN DE CABILDOS ABIERTOS Y REMITE LA CALENDARIZACIÓN DE FECHA PENDIENTE SOBRE CABILDO ABIERTO Y CON ESTO CERRAMOS EL AÑO. ES POR ELLO QUE PARECIERA QUE EN UN PRIMER MOMENTO, PERO NO DIO TODO EL CUMPLIMIENTO Y FUERON HASTA, AQUÍ SE LOS DIGO, 15 DE NOVIEMBRE QUE SE PRESENTÓ. ESTO CON LA IDEA PARA DAR CERTEZA RESPECTO A LO QUE COMENTABA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y QUE A MI PARECER VIENE DE MANERA CORRECTA EN EL ACUERDO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA ENTONCES DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE INSCRIBE EN ESTA TERCERA RONDA, EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. RESPECTO A LAS ÚLTIMAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, COINCIDO EN PARTE EN LAS MISMAS. SÍ, EL AYUNTAMIENTO ES LA… EL MÁXIMO ÓRGANO O LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA. SIN EMBARGO, HAY QUE RECORDAR QUE EN OTRAS OCASIONES SE HA MANDADO DIRECTAMENTE AL CABILDO, PORQUE EL CABILDO ES LA REUNIÓN PRECISAMENTE DE ESAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO, PARA LA TOMA DE DECISIONES. ¿Y POR QUÉ SE HA HECHO EL CABILDO? PORQUE EXPRESAMOS… PRECISAMENTE EXHORTÁNDOLOS, PARA QUE EN ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN TOMEN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA DECISIÓN DE GENERAR TANTO LOS CABILDOS ABIERTOS, LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y TODOS LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LES COMPETEN. ESE HA SIDO EL RAZONAMIENTO POR LOS CUALES HEMOS SEÑALADO TANTO EN LA COMISIÓN COMO EN EL CONSEJO, QUE DEBE SER AL CABILDO, ES DECIR, A LA REUNIÓN DE ESA AUTORIDAD, A EFECTO DE CONMINARLOS Y QUE NO LO DEJEN AL VACÍO, PRECISAMENTE EN DENTRO DE SUS ÓRDENES DEL DÍA DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES Y ATIENDAN EL LLAMADO DE ESTE

INSTITUTO. POR TAL, YO PEDIRÍA QUE PUDIÉRAMOS LLEVAR EN VOTACIÓN DIFERENCIADA ESTA PROPUESTA DE LA CONSEJERA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿CONSEJERO ARIAS ACEPTA, ACEPTA LA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH? ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y YO PARA COMENTAR QUE POR EJEMPLO, EN EL PUNTO SEGUNDO, SE DICE SE TIENE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, DANDO CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD EN FORMA, MÁS NO EN TIEMPO EL ACUERDO IMPEPAC TAL 171. ENTONCES YO AHÍ CONSIDERO, POR ESO DECÍA QUE MI OBSERVACIÓN ES ¿A QUIÉN SE TIENE POR CUMPLIDO? A LA PROPIA SESIÓN O AL AYUNTAMIENTO. ENTONCES POR ESO INSISTIR QUE A MI JUICIO, DADO LOS PUNTOS DE ACUERDO, ES AL AYUNTAMIENTO, NO ASÍ A LA PROPIA SESIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SI ME LO PERMITEN, CREO QUE PODEMOS ENCONTRAR UN HÍBRIDO, SIEMPRE Y CUANDO SEÑALEMOS LO QUE COMENTA LA CONSEJERA, QUE ES AL AYUNTAMIENTO, PARA NUNCA DEJAR DE FUERA LA FIGURA CORRESPONDIENTE, POR CONDUCTO DE SU CABILDO, PARA CULMINAR PRECISAMENTE A QUE LA AUTORIDAD QUE INTEGRA EL AYUNTAMIENTO, EN EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE QUE ES EL CABILDO, CUMPLA CON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y CREO QUE AHÍ PODEMOS ENCONTRAR LA SALIDA Y LA COINCIDENCIA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ARIAS. ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, DE ACUERDO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. JUSTO YA LO ADELANTÓ EL CONSEJERO ARIAS, PORQUE YA LO HABÍAMOS PLATICADO EN OTROS MOMENTOS, SI SE LE NOTIFICABA ÚNICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL O AL CABILDO, ENTONCES SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN QUE DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL REPRESENTANTE POLÍTICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO. EN ESE SENTIDO, SE IDENTIFICÓ QUE CUALQUIER REQUERIMIENTO O APERCIBIMIENTO DEL QUE SE HAGA ACREEDOR EL AYUNTAMIENTO, DEBERÁ REALIZARSE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL, PERO RECAE EN TODO EL AYUNTAMIENTO. ENTONCES ASÍ SE HABÍAN HECHO ANTERIORMENTE LOS, LOS REQUERIMIENTOS, ES DECIR, AL CABILDO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, HASTA DONDE YO RECUERDO, QUE SE GENERABAN LOS REQUERIMIENTOS. EN ESE SENTIDO PUES SERÍA, COINCIDENTE CREO, SALVO QUE ME EQUIVOQUE, CON LO MANIFESTADO YA CON EL CONSEJERO ARIAS. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERO ARIAS?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. EN LA MISMA COINCIDENCIA, SERÍA AL

AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL CABILDO EN ESTE CASO, LLEVE A CABO O INTEGRE O TOME LA DECISIÓN COMO YA CORRESPONDA, DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE VIENEN GENERANDO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN. PARECE SER QUE LA CONSEJERA ELIZABETH ASIENTE CON USTED, POR LO QUE CONSIDERO QUE ESTE… ¿ABRIMOS UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIONES? BIEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN ABRIR UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN ESTA CUARTA RONDA… PERDÓN, SE APRUEBA LA APERTURA DE LA CUARTA RONDA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 43 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023**. Y EN ESTA CUARTA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. NADA MÁS. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE YO ESTARÍA DE ACUERDO CON ESA PROPUESTA. INSISTO, SE TENDRÍA QUE MODIFICAR TANTO EL SEGUNDO, EN DONDE DICE QUE SE TIENE AL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, BUENO, PERDÓN, EN SU CASO FUE CUAUTLA, DANDO CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD. AHÍ SE TENDRÍA QUE IMPACTAR, PORQUE INSISTO, ES… QUIEN CUMPLE ES EL AYUNTAMIENTO Y PODRÍAMOS DECIR "A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE DEL CABILDO" O COMO LO REFIRIERON HACE UN MOMENTO Y TAMBIÉN EN EL TERCERO Y EN EL CUARTO, PORQUE DICE SE EXHORTA AL CABILDO DE TLAYACAPAN, MORELOS, BUENO, PERDÓN, DE CUAUTLA, QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE IMPEPAC, SE APEGUE A LOS PLAZOS. TAMBIÉN SE TENDRÁ QUE IMPACTAR, PORQUE EXHORTAREMOS AL AYUNTAMIENTO Y A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, SE DICE EL CUARTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUEN EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DE TLAYACAPAN. AHÍ PODRÍA SER OBVIAMENTE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE… AL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O AL CABILDO, COMO SE REFIERA, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE SE IMPACTEN EN LOS PUNTOS DE ACUERDO SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. PUES AGRADEZCO POR SUPUESTO QUE SE HAYA… LA APERTURA DE ESTA CUARTA RONDA. YO SÓLO COMENTAR QUE DE MANERA PRIMIGENIA, DE ALGUNA MANERA PUES TENDRÍA QUE DAR ESTE REFERENTE, PORQUE EN ANTERIORES PROYECTOS DE ACUERDO Y QUE SE HAN APROBADO POR ESTE CONSEJO, PUES SE NOTIFICABA O SE NOTIFICÓ EN TODO CASO, A LOS CABILDOS. ENTIENDO Y POR SUPUESTO QUE EN TODO CASO ACOMPAÑO ESTA IDEA DE LA… DE LA COMPOSICIÓN HÍBRIDA. SIN EMBARGO, SÓLO QUERÍA DEJAR PATENTE QUE ASÍ ES COMO SE HABÍA VENIDO

APROBANDO INCLUSO POR EL PROPIO CONSEJO. AHORA BIEN, RESPECTO DEL OFICIO NÚMERO O DENOMINADO… BUENO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, FIRMADO POR EL ARQUITECTO RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN ESE OFICIO DE MANERA TEXTUAL ME PERMITO, LE DICE "ME PERMITO INFORMAR EL CAMBIO DE FECHA PARA CABILDO ABIERTO, QUE SE TENÍA CALENDARIZADO CELEBRAR EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA". Y EN LA PARTE DE ABAJO, OBVIAMENTE LO DESCRIBO EN TÉRMINOS GENERALES, HAY UNA TABLA QUE DICE "MES: DICIEMBRE; DÍA Y HORA, 11, 9:00 A.M. COLONIA O LOCALIDAD, COLONIA, MORELOS", Y DOMICILIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EN TODO CASO ESTA, ESTA SESIÓN. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA ES QUE EN TODO CASO EMITIRÉ UN VOTO A FAVOR CONCURRENTE. INSISTO, PARA MÍ EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA CUMPLE EN TIEMPO. Y OBVIAMENTE EN TODO CASO JUSTO LO QUE HIZO ES UNA RECALENDARIZACIÓN. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PUES QUÉ BUENO QUE CUMPLIÓ CUAUTLA, QUÉ BUENO QUE YA LLEGAMOS A UN PUNTO SOBRE LA NOTIFICACIÓN Y ÚNICAMENTE REPLICAR RESPECTO A QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE INTERNET EL PRESENTE, SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y POR SUPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESO YA VIENE, A LA BREVEDAD POSIBLE, DADO QUE ESTAMOS A FINALIZAR EL AÑO EN… INICIANDO EL ÚLTIMO MES DEL AÑO Y QUE SE DÉ LO MÁS PRONTO POSIBLE. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. LE AGRADEZCO. Y BUENO, SÍ REITERAR LA OBSERVACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIOR O DEL ACUERDO ANTERIOR Y ADEMÁS COMENTAR, DADA LA IMPORTANCIA, LA RELEVANCIA JUSTAMENTE DE LAS FECHAS DE LOS FUNCIONARIOS, SUS ACTUACIONES, SERÁ IMPORTANTE ENTONCES INTRODUCIR UN ANTECEDENTE DE LA INCORPORACIÓN DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO, LO CUAL TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. Y DE IGUAL FORMA SOLICITAR QUE SE ORDENE DE MANERA CRONOLÓGICA, EL ANTECEDENTE NÚMERO 15. Y ADEMÁS DE LA OBSERVACIÓN HECHA EN EL PUNTO ANTERIOR. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA SÍ, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NÚMERO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "CON VOTO CONCURRENTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE

LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTE POR FAVOR GRACIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES: ISABEL GUADARRAMA, ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, CON LOS VOTOS CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS.** ACUERDO QUE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/406/2023”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA”.----------

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A LEER EL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS RELATIVOS AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA QUE ES EL SIGUIENTE, QUE ES LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/184/2023, APROBADO EN FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE AL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, DANDO CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD EN FORMA, MÁS NO EN TIEMPO, AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/184/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTA EL CABILDO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE PROCESOS ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE APEGUE A LOS PLAZOS ORDENADOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO, AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA… CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. Y SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE*

ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ES CUANTO"- LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MUY BIEN CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS POR EL USO DE LA VOZ. PUES VAMOS A PLATICAR AHORA RESPECTO A LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO PRESENTANDO Y CONTENTOS POR EL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN Y EN EL PRÓXIMO PUNTO, PARA HABLAR DE LOS DOS PUNTOS EN CONJUNTO, DE TLAQUILTENANGO. BUENO Y TEPOZTLÁN CONOCEMOS SU DIVISIÓN DENTRO DE ESTE… SU PROPIO MUNICIPIO, CÓMO LLEVA A CABO CON SUS… PERDÓN, CON SUS ESTE… ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO HA IDO GENERANDO ¿NO? LES RECUERDO QUE ESTO HA SIDO A LOS… AL PASO DE LOS AÑOS EN ESE CONSTANTE, CONSTANTE, QUE HOY EN DÍA PUES BUENO, SE VEN REFLEJADOS LOS RESULTADOS Y ESTAMOS PRESENTANDO TEPOZTLÁN, QUE YA CUMPLIÓ, TLAQUILTENANGO Y CON ESTO, PUES VAMOS A HACER LA SUMATORIA. COMO LLAMAMOS DE MANERA ORDINARIA, 12 MUNICIPIOS CUMPLIERON, DE LA FORMA EN QUE SE HACE EL REQUERIMIENTO, QUE HOY EN DÍA ESTAMOS DANDO POR CUMPLIMENTADO, SUMAMOS 21 ¿SÍ? MÁS LOS 12 Y CON ESTOS QUE VENDRÍA TEPOZTLÁN Y TLAQUILTENANGO, LOS CUALES ESTÁN PRESENTANDO EN ESTA SESIÓN. Y ADELANTARLES QUE COATLÁN DEL RIO Y AYALA, SERÍAN ALGUNOS DOS MÁS QUE ESTARÍAN PENDIENTES DE SOMETER EL ACUERDO A… EN COMISIÓN Y PLENO. CON ESTO ES QUE ESTAMOS GENERANDO, DANDO ESTA INFORMACIÓN ADELANTADA, 21. ENTONCES CUMPLE TEPOZTLÁN, TLAQUILTENANGO Y EN ESTOS MOMENTOS, EN ESTOS DÍAS, EN ESTA SEMANA, HA CUMPLIDO TAMBIÉN COATLÁN DEL RÍO Y EL DÍA DE AYER TERMINAMOS DE HACER EL ANÁLISIS, POR LA NOCHE, DE AYALA. ENTONCES, ENTONCES PUES CONTENTOS Y GUSTOSOS DE QUE HAN CUMPLIMENTADO. Y ÚNICAMENTE VEAN, NOS HACEN FALTA TRES, ¿QUIÉN? TLALTIZAPÁN QUE ESTAMOS EN PLÁTICAS Y LOS DOS POR ESA CUESTIÓN DE SU SISTEMA NORMATIVO INTERNO, LO DIGO, QUE ES COATETELCO Y HUEYAPAN, PERO ESTAMOS EN VÍAS, ESPERANDO DESTRABAR. SI SE DAN CUENTA TANTO EN CABILDO ABIERTO, COMO EN ASAMBLEA CIUDADANAS, APARECE COATETELCO Y HUEYAPAN QUE NO HAN CUMPLIMENTADO Y TLALTIZAPÁN ÚNICAMENTE RESPECTO A ASAMBLEAS CIUDADANAS, QUE ESTAMOS SEGUROS PRONTO ESTAREMOS LISTOS PARA PRESENTAR SU CUMPLIMIENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. REITERANDO LA SUGERENCIA DE QUE AHORA SÍ YA ES EL MOMENTO, CUANDO SE MODIFICA DE COMISIÓN HACIA ACÁ, DE QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA EL PRESENTE ACUERDO Y SOLICITÁNDOLE AMABLEMENTE AL SECRETARIO, ES VÍA CORREO ELECTRÓNICO, SE REALICEN LAS MODIFICACIONES, QUE CREO ERAN DEL EL ACUERDO ANTERIOR Y SI SE APRUEBAN PUES NOTIFICARLES A LA BREVEDAD POSIBLE A LOS AYUNTAMIENTOS, POR FAVOR, QUE… SU CUMPLIMIENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL

SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. PARA REPRODUCIR EL PRIMER… LA PRIMERA OBSERVACIÓN QUE HE HECHO DE LOS PUNTOS ANTERIORES. Y ADEMÁS EN EL ANTECEDENTE 19, AGREGAR OTRORA PARA QUE TENGAMOS LA SECUENCIA CORRECTA DE LOS SECRETARIOS, TANTO EL OTRORA, COMO EL ACTUAL DESIGNADO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. OBSERVACIONES QUE SE VAN A REPLICAR EN EL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES DE TLAQUILTENANGO. EN LA FOJA DOS, POR ORDEN CRONOLÓGICO, SE SUGIERE CAMBIAR EL ANTECEDENTE 5, QUE ES DE 27 DE ENERO, AL 6 QUE ES DEL 18 DE ENERO. EN LA FOJA 4, NUMERAL 9, DICE "EMITIDO AL OFICIO", LO CORRECTO SERÍA "EMITIÓ EL OFICIO". EN LA FOJA 8, SEGUNDO PÁRRAFO, HACEMOS REFERENCIA A LO… A LOS OFICIOS MARCADOS CON LOS NUMERALES 5, 6, 8, 9 Y 10. SIN EMBARGO, COMO LO COMENTÉ EN EL… LOS PROYECTOS ANTERIORES, EL ANTECEDENTE CINCO NO ES COMO TAL UN OFICIO, SINO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DEL IMPEPAC. EN EL SEIS, HAY QUE VERIFICAR LA FECHA, PORQUE ME PARECE QUE LO CORRECTO ES 18 DE ENERO Y NO 19, COMO SE CITA. SUGIERO QUE EN ESTOS NUMERALES SE INCLUYA EL NÚMERO 7, RELATIVO AL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/506-19/2023, CON FECHA 3 DE MARZO DEL 2023. EL NUMERAL OCHO DE ESTE MISMO PÁRRAFO Y PÁGINA, PONEMOS QUE ES DE… PERDÓN, PONEMOS QUE ES DE FECHA 4 DE ABRIL, SIN EMBARGO, SALVO VERIFICAR, ME PARECE QUE ES DEL 29 DE MARZO, AUNQUE TAMBIÉN HAY QUE VERIFICAR SI CONVENDRÍA PONERLO, PORQUE EL NUMERAL OCHO HABLA DE UN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL IMPEPAC Y EL IDEFOMM Y EN CONSECUENCIA PUES ME PARECE QUE TAMPOCO SERÍA COMO TAL UN OFICIO. EN LA FOJA 17, NUMERAL 22, DICE "OFICIO NOMENCLATURA PMT/SM/11-2023/1093, LE PUSIMOS QUE ES DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE LO CORRECTO, SALVO QUE SE VERIFIQUE, ES… QUE LA FECHA ES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON SU PARTICIPACIÓN CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN. POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA… Y LA

CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR LOS PUNTOS QUE REPLICÓ EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 0 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÍA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/407/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO".----------

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO NÚMERO CINCO SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO Y DEMÁS RELATIVOS QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/232/2023, APROBADO EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEA CIUDADANAS.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE TIENE AL CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, DANDO CUMPLIMENTO EN SU TOTALIDAD, EN FORMA, MÁS NO EN TIEMPO, AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/232/2023, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE EXHORTA EL CABILDO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, PARA QUE EN LOS SUBSECUENTES REQUERIMIENTOS QUE LE ORDENE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE APEGUE A LOS PLAZOS ORDENADOS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CABILDO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y*

AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EN ESTA TERCERA RONDA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. NADA MÁS PARA INDICAR QUE SOLICITO AMABLEMENTE QUE SE REPRODUZCAN LAS MISMAS OBSERVACIONES, LAS MISMAS DOS OBSERVACIONES DEL PUNTO ANTERIOR, PRECISANDO QUE LA SEGUNDA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN EL… PARA ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN EL ANTECEDENTE 15. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN **AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/408/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS POR FAVOR".----------

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZAN ADECUACIONES A LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN IMPEPAC PROCESO ELECTORAL 2023-2024, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/331/2023, QUE SERÁ PRESENTADA A LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBAN LOS… SE APRUEBA LAS ADECUACIONES DE LA CÁPSULA DE INDUCCIÓN IMPEPAC PROCESO ELECTORAL 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, ASIMISMO, REMÍTASE A LOS ENTES ALIADOS DE ESE INSTITUTO, PARA DAR LA MÁS AMPLIA DIFUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ISABEL POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PRIMERO AGRADECER QUE SE ESTÉ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DELIBERACIÓN, LA ADECUACIÓN A LA CÁPSULA, QUE INCLUSO PUES YA SE HABÍA EN ALGÚN MOMENTO APROBADO PRECISAMENTE POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. UN TEMA QUE TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES, FIGURA FUNDAMENTAL DENTRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y POR SUPUESTO UN TEMA QUE HA VENIDO ATENDIENDO DE MANERA MUY PUNTUAL, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, TANTO TAMBIÉN COMO LA COMISIÓN Y EN TODO CASO EL PROPIO CONSEJO. REFERIR QUE DERIVADO DE UNA… DE UN CORREO EMANADO DE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE MORELOS, HIZO ALGUNAS PRECISIONES. Y BAJO ESA TESITURA, Y EN TODO CASO LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA MAESTRA VERÓNICA SOSA MARTÍNEZ, SUGIRIÓ ALGUNAS PUNTUALIZACIONES, DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN QUE EN TODO CASO SE VIRTIÓ DENTRO DE LA CÁPSULA Y QUE TAMBIÉN SEÑALÓ INSISTO, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VOCALÍA. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, ES QUE ESAS OB… ESAS SUGERENCIAS TIENEN QUE VER O MÁS DICHO CONSISTIERON EN AÑADIR ELEMENTOS GRÁFICOS, AJUSTAR EL LENGUAJE PARA HACER LO MÁS INCLUYENTE, ASÍ COMO SIMPLIFICAR SU CONTENIDO PARA REDUCIR EL TEXTO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, ES QUE TANTO LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y LA COMISIÓN, TUVIERON A BIEN ATENDER ESAS SUGERENCIAS. Y TAMBIÉN AGRADECER POR SUPUESTO AL ÁREA EJECUTIVA, ESPECÍFICAMENTE AL ÁREA DE DISEÑO, QUE INMEDIATAMENTE

CONSIDERÓ LAS MISMAS Y EN TODO CASO PUES SE ESTÁ PRESENTANDO A ESTE ÓRGANO DE DELIBERACIÓN. ASIMISMO, SUGERIR RESPETUOSAMENTE, SE AGREGUE UN PUNTO DE ACUERDO MÁS, ESPECÍFICAMENTE POR CUANTO AL PROYECTO, ORDENANDO REMITIR EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, PUES EFECTIVAMENTE PARA INFORMAR QUE LAS SUGERENCIAS FUERON CONSIDERADAS PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTA CÁPSULA. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, PUES DE VERDAD HAGO USO DE LA VOZ PARA FELICITAR AL ÁREA, PARA VER TODO, DEJAR, DEJAR EVIDENCIA DE TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN, EN CONJUNTO CON DIFERENTES ÁREAS DE ESTE INSTITUTO. Y BUENO, PUES DECIR QUE YO VOTARÉ A FAVOR DE ESTE, DE ESTE PROYECTO. SIN EMBARGO, VOY A IR CON UN VOTO RAZONADO, PORQUE CONSIDERO QUE EL PROYECTO ORIGINAL, LA CÁPSULA ORIGINAL TENÍA QUE HABER PASADO PREVIAMENTE POR LA REVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ANTES DE QUE LA PUDIÉRAMOS PRESENTAR ANTE EL CONSEJO. ENTONCES BUENO, PUES NADA MÁS ES UNA INVITACIÓN PARA TENER PRESENTE, QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN DE LA MANO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN ESTE CASO ESTAMOS HABLANDO DE UNA CÁPSULA QUE TIENE QUE VER CON LOS OBSERVADORES ELECTORALES, SE PASEN PREVIO A REVISIÓN POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ANTES DE QUE LAS PRESENTEMOS ANTE NUESTRO CONSEJO ELECTORAL. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS, AGOTADA LA RONDA, ABRIMOS UNA… SÍ, UNA MOCIÓN. ADELANTE CONSEJERA ISABEL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. POR SUPUESTO RESPETUOSA DE LAS MANIFESTACIONES QUE ESTÁ SUGIRIENDO. NO HAY UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL, EN TODO CASO SON SUGERENCIAS QUE ENVIÓ LA PROPIA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, PERDÓN, DEL INE, SON SUGERENCIAS, NO SON OBLIGATORIAS Y EN TODO CASO PUES DEBO DE RECONOCER EL PROFESIONALISMO CON QUE LA PROPIA, EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA EJECUTIVA, PRESENTÓ EN SU MOMENTO LA CÁPSULA PRIMIGENIA. ESA CÁPSULA PRIMIGENIA REÚNE LOS REQUISITOS FUNDAMENTALES. INSISTO, ESTAS ADICIONES NO SON SUSTANCIALES, SON POR LLAMARLO DE ALGUNA MANERA, SUGERENCIAS COMO BIEN YA LO MANIFESTÉ. SÓLO LO QUIERO DEJAR PATENTE PRESIDENTA, PORQUE RECORDEMOS QUE EN… CUANDO SE PRESENTÓ LA CÁPSULA ORIGINAL, PUES TODOS, TODOS EN TODO CASO, VOTAMOS A FAVOR SIN NINGUNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA. INSISTO, RESPETUOSA SIEMPRE DE LA MANIFESTACIÓN. ESTE OPLE HA ACTUADO PRECISAMENTE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, APEGADO A LA NORMA Y EN TODO CASO INSISTO, ESTE OPLE, AL SER UNA SUGERENCIA DE LA DIRECCIÓN, BIEN PUDO IGNORARLAS. SIN EMBARGO, ATENDIENDO PRECISAMENTE QUE HAY UNA CIRCUNSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS QUE TAMBIÉN SE HAGAN, PUES EN TODO

CASO TAMBIÉN ES QUE INSISTO, LA PROPIA COMISIÓN DETERMINÓ LO CONDUCENTE. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ISABEL POR LA EXPLICACIÓN. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y NADA MÁS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE SUGERIR QUE SE PUEDA AÑADIR COMO ANTECEDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO INE/CG437/2023, EMITIDO EL 20 DE JULIO DEL 2023, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y EN ESTE ACUERDO, JUSTO SE EMITIERON LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPARA COMO OBSERVADOR, OBSERVADORA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 Y EN SU CASO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE SE DERIVEN Y SE APROBARON DIVERSOS ANEXOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y YO CON VOTO CONCURRENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA…". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN AL PUN… **AL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS YA VERTIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA MAESTRA MIREYA GALLY Y CON EL VOTO CONCURRENTE DE LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/409/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE".----------
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO, EN RELACIÓN AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN, DIRIGIDO A LAS**

Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2023. LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN, DIRIGIDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, ASÍ COMO EL MATERIAL CONSISTENTE EN LA… EN LAS PRESENTACIONES DE POWERPOINT, MISMOS QUE FUERON AGREGADAS AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A EFECTO DE QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. CUARTO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DIRECCIÓN JURÍDICA, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE… A LA UNIDAD PERDÓN, DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, COLABOREN CON LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN, DIRIGIDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2023, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO Y EL MATERIAL DE POWERPOINT QUE CORREN AGREGADOS AL PROYECTO DE ACUERDO.* ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. PUES MI INTERVENCIÓN SÓLO ES PARA AGRADECER A TODAS LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO, LA COLABORACIÓN QUE TUVIERON Y SOBRE TODO EL PROFESIONALISMO PARA GENERAR PRECISAMENTE ESTE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN, QUE SERÁ DIRIGIDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES. TODOS ELLOS EN TIEMPO Y FORMA PRESENTARON O PROPORCIONARON LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDÍA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EN TODO… EN TODO CASO PUES DE AHÍ SE DESPRENDE PRECISAMENTE ESTA, ESTA COLABORACIÓN EN CONJUNTO. Y VAYA EN TODO CASO PUES MI RECONOCIMIENTO Y EL AGRADECIMIENTO. Y DE MERA FORMA NADA MÁS RESPECTO A TODO EL DOCUMENTO, PUES QUE SE REVISE QUE LLEVE EL MISMO NÚMERO DE LETRA, PARA TENER AHÍ UNIFORMIDAD. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS

CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y NADIE MÁS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA PRESIDENTA, PUES BUENO, COMO LLAMO Y LO DIJE EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, QUE ME DA GUSTO QUE ACOMPAÑO A LA PRESIDENTA ISABEL GUADARRAMA, CON AMPLIA EXPERIENCIA, EL CONSEJERO PEDRO BUENO, CATEDRÁTICO DE TODA LA VIDA. ESTE… PUES ES COMO VAMOS GENERANDO MEDIANTE ESTOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE SE VAN DIRIGIDOS A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE ESTAMOS HABLANDO DE ALREDEDOR DE 248 PERSONAS, QUE SE COMPONEN EN 12 DISTRITOS QUE LLEVARÁN A CABO LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE 36 CONSEJOS MUNICIPALES, QUE NO OBSTANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE TRES MUNICIPIOS INDÍGENAS. PUES BUENO, AHÍ ES PARA RECEPCIÓN, NO SE LLEVA ELECCIÓN DIRECTAMENTE. BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS, PUES BUENO, ES CAPACITARLOS Y QUE TENGAN LA MAYOR CANTIDAD DE ELEMENTOS Y ÉSTE, COMO LO PLATICAMOS EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, ES LA PRIMERA DE VARIAS MÁS QUE SE ESTARÁN LLEVANDO A CABO EN UNA PROPUESTA QUE ESTÁBAMOS REALIZANDO. ENTONCES BAJO ESTA TESITURA, ÚNICAMENTE ESPERAR Y ESTAR ATENTOS A ESTAS CAPACITACIONES. SE IMPACTÓ LA… UNA OBSERVACIÓN QUE YO DECÍA RESPECTO AL TIEMPO DE DURACIÓN, QUE ERAN 3 HORAS Y MEDIA Y SE MODIFICÓ A DOS HORAS MÁXIMO, POR DÍA Y/O EN DOS MOMENTOS PUES, QUE ESTARÍAMOS AHÍ PLATICANDO HACIA 1:45 MÁXIMO. ENTONCES AGRADECIDO CON ESA QUE SE PLASMÓ. SIN EMBARGO, AHORA ESTE… NADA MÁS FALTARON DOS PUNTITOS SI LES PARECE BIEN. EN EL ANEXO 7, SE SUGIERE AGREGAR EN LAS INSTITUCIONES LOCALES, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS. NO SIGNIFICA QUE VAMOS YA EN ESA CAPACITACIÓN, SINO ES EN EL CUERPO NADA MÁS Y VAMOS A REALIZAR UNA CAPACITACIÓN DIRECTAMENTE CON ELLOS O RESPECTO A ESOS TEMAS. Y EN EL ANEXO 7.3, QUE VA EN CORRELACIÓN A UNA OBSERVACIÓN ESTA MISMA, DE QUE DEBE DE PARTICIPAR TRANSPARENCIA, POR TODO LO QUE YA EXPLIQUÉ EN LA COMISIÓN RESPECTO A LA CADENA DE CUSTODIA, RESPECTO A LOS MECANISMOS ARCOP, QUE AYER PRECISAMENTE AQUÍ TAMBIÉN VEÍAMOS EN PLENO. SE SUGIERE AGREGAR LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LA ÁREAS. ¿PARA QUÉ? PARA QUE LOS ANEXOS 7.2 Y 7.3 ESTÉN CUMPLIMENTADOS Y DE AHÍ PARTAMOS COMO UN CONOCIMIENTO GENERAL. ¿ME EXPLICO? MUY BIEN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ¿Y ALGUIEN MÁS? NO HAY NADIE MÁS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL

ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO CUATRO, AGREGAR NADA MÁS CUANDO SE REFIERE AL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE. LES FALTÓ "EXTRAORDINARIA". Y BUENO, PARA ESTE PROYECTO TAMBIÉN DADO SU RELEVANCIA, ES IMPORTANTE INSERTAR DOS ANTECEDENTES, UNA RENUNCIA, UNO QUE ES LA RENUNCIA DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO Y LA ACTUAL… LA DESIGNACIÓN DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO. Y DE IGUAL FORMA, YO ESPERARÍA, NO TUVE YA LA OPORTUNIDAD DE REVISAR LOS MATERIALES, PERO ESPERO QUE HAYAN SIDO IMPACTADAS LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS EN LA COMISIÓN Y EN TODO CASO PUES SI NO SE HAN HECHO, REFRENDARLAS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PEDRO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN **AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS 23 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/410/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PASEMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO".----------

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO OCHO CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RELATIVO A LOS OFICIOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS RESPUESTAS DADAS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES AGRADECER QUE SE ESTÉ

PRESENTANDO ESTE INFORME DE OFICIOS. COMENTAR QUE FUERON OCHO LAS COMUNICACIONES QUE SE TUVIERON CON LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICAS DEL INE. Y BREVEMENTE LO COMENTARÉ, GENERALMENTE SON CUESTIONES NADA MÁS DONDE SE NOS TIENE POR CUMPLIDOS O SE NOS HACEN DE CONOCIMIENTO CIERTAS ACTIVIDADES, POR EJEMPLO, EL 2 DE NOVIEMBRE SE NOS INFORMÓ RESPECTO DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LOS TEMAS RELATIVOS A LAS CONSIDERACIONES PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP, ALGO REFERENTE AL SITIO DE PUBLICACIÓN Y EL FORMATO DE BASE DE DATOS DEL PREP. DESPUÉS, EL 10 DE NOVIEMBRE, NOS HICIERON DE CONOCIMIENTO UN ACUERDO DE NOMENCLATURA INE/CG605/2023, Y SU ANEXO, PARA QUE SE PUDIERA COMPARTIR NO SOLAMENTE CON EL IMPEPAC, SINO CON LOS 32 ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, ELLO A FIN DE QUE LO TUVIÉRAMOS COMO REFERENCIA, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO QUE SE ESTARÍA IMPLEMENTANDO EN MATERIA DE PREP. DESPUÉS CON… CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE, NOS PROPORCIONARON LOS DATOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES DEL INE, QUE ESTARÁN AUXILIANDO A LA UNIDAD TÉCNICA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LOS OPLES. NOS SEÑALARON EL NOMBRE DE DOS FUNCIONARIOS, CUYAS ACTIVIDADES PUES SON EL ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL EN LAS PRUEBAS, LOS SIMULACROS, LA OPERACIÓN DE LOS PREP LOCALES, REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LA ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A LAS VIDEOCONFERENCIAS QUE SE REALIZAN, CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR A LOS OPLES, HERRAMIENTAS ADICIONALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBEMOS DE REALIZAR. DESPUÉS, EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE NOS TUVO POR CUMPLIDO, RESPECTO DE UNAS OBSERVACIONES QUE EN UN MOMENTO TAMBIÉN SE PRESENTARÁ EL PLAN DE TRABAJO DEL PREP, NOS HABÍAN HECHO ALGUNAS OBSERVACIONES, ALGUNAS GENÉRICAS, OTRAS ESPECÍFICAS Y SE NOS CONTESTÓ, UNA VEZ QUE YA SE HABÍAN REMITIDO, QUE SE TENÍAN POR ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES Y NO SE GENERABAN ADICIONALES. EN ESA MISMA FECHA, 15 DE NOVIEMBRE, SE NOS MANDÓ UN ATENTO RECORDATORIO, NO SOLAMENTE A NOSOTROS SINO A LOS 32 OPLES, EN DONDE TENÍAMOS QUE REMITIR CIERTOS ENTREGABLES EN EL MES DE DICIEMBRE. EL PLAN DE TRABAJO QUE POSTERIORMENTE SE VA A PRESENTAR, QUE CONSISTE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, CON LA VERSIÓN REVISADA POR EL COTAPREP, ESTO COMO FECHA LÍMITE EL 2 DE DICIEMBRE. SE NOS RECORDÓ QUE TENEMOS QUE ENTREGAR EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO, EL INFORME DEL MES DE NOVIEMBRE Y EL DOCUMENTO POR EL CUAL SE DETERMINA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, PARA DETERMINAR SI LO REALIZARÁ EL OPLE O SERÁ CON EL APOYO DE UN TERCERO. ENTONCES ESTAS CUATRO ENTREGABLES YA ESTÁN LISTOS PARA PRESENTARSE EL DÍA DE HOY Y SE ESTARÁN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SEÑALANDO. DESPUÉS, EL 16 DE NOVIEMBRE, NOS INFORMARON QUE COMPARTÍAN LA PRESENTACIÓN DE APOYO QUE SE GENERÓ EN UNA REUNIÓN VIRTUAL, EN DONDE SE INFORMÓ DEL SITIO DE PUBLICACIÓN, EL FORMATO DE BASE DE DATOS, SE COMPARTE AHÍ LA PRESENTACIÓN, MATERIAL DE APOYO E INCLUSO LA GRABACIÓN DE LA LIGA. DESPUÉS CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE, SE HIZO DE CONOCIMIENTO AL… A LA UNIDAD TÉCNICA DE

SISTEMA DE INFORMÁTICA DEL INE, RESPECTO DE LA RENUNCIA DE LA DOCTORA CLAUDIA ORTIZ, COMO INTEGRANTE DEL COTAPREP Y NOS CONTESTAN A TRAVÉS DE ESTE OFICIO, QUE SE TIENEN POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA Y MANIFIESTAN ESTAR ATENTOS A LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE QUE HAGAMOS A LA INTEGRACIÓN. Y FINALMENTE, EL 21 DE NOVIEMBRE, RECONOCE EL… A TRAVÉS DE UN OFICIO, QUE ENTRE OTRAS COSAS SEÑALA EL INE, QUE RECONOCE QUE LOS OPLES PODRÁN ESTARSE AUXILIANDO DE TERCEROS, CONFORME A SU CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA Y NOS COMPARTEN UN DOCUMENTO LLAMADO ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS, QUE AUXILIEN EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, EL CUAL TIENE COMO PROPÓSITO FACILITAR LAS ACTIVIDADES DE TODOS LOS OPLES EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 Y NOS SEÑALAN QUE ESTE ANEXO QUE NOS COMPARTEN PUES SERÁ ÚNICAMENTE UN MODELO Y QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN ADECUARSE A LOS REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y NORMATIVIDAD DE CADA UNO DE LOS OPLES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. COMO TAL NO SON OBSERVACIONES, ÚNICAMENTE REFERIR UN POCO EL CONTENIDO DE ESTOS OCHO OFICIOS. Y PUES AGRADECER LA PRESENTACIÓN Y FELICITAR AL SECRETARIO TÉCNICO TAMBIÉN, POR YA HABERLO HECHO DE CONOCIMIENTO DEL PROPIO COTAPREP. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN CONEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE TAMPOCO HAY INTENCIÓN EN ESTA TERCERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023.** ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PASEMOS AL PUNTO NÚMERO NUEVE".----------
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN

COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE TAMBIÉN PARA PRESENTAR ESTE INFORME, QUE CONSISTE EN EL MES DE NOVIEMBRE. RECORDEMOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO CON UNA PLANTILLA QUE EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DISEÑÓ, PARA QUE SE PUDIERA IR PRESENTANDO ESTE INFORME MES CON MES. Y BUENO, SE ADVIERTE QUE NO HUBO ACUERDOS, PORQUE JUSTO NO HUBO ENTREGABLES QUE TUVIERAN QUE GENERARSE. SIN EMBARGO, SE PRESENTARON DISTINTOS INFORMES Y TENEMOS YA QUE SE ESTÁ SEÑALANDO QUE TUVIMOS UNA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE SE LLEVÓ A CABO EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2023. EN ÉSTA… ENTRE LOS PUNTOS RELEVANTES DEL ORDEN DEL DÍA, BUENO, PUES FUERON LOS… LA PRESENTACIÓN DE LOS OFICIOS QUE JUSTO PRESENTAMOS EN EL PUNTO ANTERIOR, LAS… EL INFORME DEL MES DE OCTUBRE Y LAS OBSERVACIONES QUE SE COMENTARON, SE GENERARON AL PLAN DE TRABAJO DE PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. TUVIMOS TAMBIÉN OTRA REUNIÓN DE TRABAJO JUSTO PARA TENER LOS ENTREGABLES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EL DÍA DE HOY EN PLENO Y PREVIAMENTE YA PASARON POR COMISIÓN. Y RESPECTO AL COTAPREP, PUES EN ESTE MES SE INSTALÓ, LA SESIÓN DE INSTALACIÓN FUE EL 6 DE NOVIEMBRE, AHÍ INCLUSO SE APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO Y EL CALENDARIO DE SESIONES Y REUNIONES FORMALES CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DESPUÉS EL 20 DE NOVIEMBRE EL COTAPREP TUVO SU PRIMER SESIÓN ORDINARIA, PERDÓN, EN DONDE PUES SE PRESENTÓ EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP. ES DECIR, YA ESTE PLAN QUE SE VA A PRESENTAR EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA TIENE LA REVISIÓN DEL COTAPREP, CUYO… PUES ES INDISPENSABLE Y FUNDAMENTAL PARA EL INE, QUE HAYA PASADO PREVIAMENTE POR EL COTAPREP. TAMBIÉN SE LES PRESENTÓ YA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO, QUE TAMBIÉN ESTAREMOS PRESENTANDO EN UN PUNTO DE ACUERDO MÁS HACIA ADELANTE Y TUVIERON UNA PRIMER… TUVIMOS UNA PRIMER REUNIÓN DE TRABAJO, NO PERDÓN, TUVIERON EL COTAPREP UNA PRIMER REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUYA INTENCIÓN FUE PUES PRIMERAMENTE PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DEL COTAPREP, CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL AVANCE DE EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP Y SÍ TUVIERON CONSIDERACIONES LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO, PUES SE HIZO CONSTAR EN ESTA PRIMERA REUNIÓN DEL 20 DE OCTUBRE, DE NOVIEMBRE PERDÓN. Y FINALMENTE, SE ADVIERTE QUE POR CUANTO A LA AUDITORÍA, SE ESTÁ AGREGANDO UNA ACTIVIDAD QUE FUE EL ENVÍO DE ALGUNOS OFICIOS, PARA EFECTO DE PODER CONOCER SI ALGUNOS SE INTERESAN COMO ENTE AUDITOR Y ENTONCES SE ESTARÍAN ENVIANDO, PESE A QUE ESTA ACTIVIDAD SE TIENE QUE CUMPLIMENTAR EN EL MES DE ENERO,

SE NOS SUGIRIÓ DE PARTE DEL INE, QUE SE INICIARA LAS ACTIVIDADES DE ESTE… DESDE EL MES DE NOVIEMBRE. ENTONCES ESTAS ACTIVIDADES SE ESTÁN PRESENTANDO EN ESTE INFORME Y PUES NO HABRÍA MÁS QUE OBSER... NO HABRÍA OBSERVACIONES MÁS QUE ESTOS COMENTARIOS Y AGRADECER A LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE FUNGE COMO INSTANCIA INTERNA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MIREN, NADA MÁS CHECAR EL NOMBRE DE UNO DE LOS INTEGRANTES, MEJOR DICHO, EL APELLIDO DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COTAPREP, DICE DOCTORA MARGARITA ISABEL BERNOL URUCHURTU. ENTIENDO QUE DEBE SER BERNAL, PERO EN TODO CASO REVISAR POR FAVOR. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO CON EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PASEMOS AL PUNTO 10".----------
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO… SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO AL PUNTO 10 QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023-2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, AL PRESENTE PLAN DE TRABAJO PERDÓN, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR

GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN EN ESTE PLAN DE TRABAJO, PUES YA SIN OBSERVACIONES, PORQUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL YA HIZO LAS CORRESPONDIENTES, EN EL OFICIO UTSI/3057 DEL 2023. AQUÍ NOS HACÍAN EN LA GENERALIDAD, CINCO OBSERVACIONES, ENTRE ELLAS PUES INTEGRAR ALGUNAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA… AL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO, DIGITALIZACIÓN, CAPTURA, VERIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN. TAMBIÉN NOS PIDIERON QUE SEÑALÁRAMOS ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. TAMBIÉN QUE SE INCLUYERAN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL. Y FINALMENTE, QUE SE AGREGARA LO REFERENTE A LA LIBERACIÓN DE VERSIONES DE INTERFACES, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES Y ENTREGABLES PRINCIPALES DE LA AUDITORÍA. TODO ESTO EN ATENCIÓN AL NUMERAL 13.6, DISTINTOS INCISOS, EL A), EL C), EL D) Y EL E) DEL ANEXO 13 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES. ESTO YA SE GENERÓ EN EL PLAN DE TRABAJO. Y TAMBIÉN SE HICIERON 16 OBSERVACIONES MUY PARTICULARES, POR CUANTO A GENERAR FECHAS DE INICIO, ÁREAS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES, DESAGREGAR ALGUNAS ACTIVIDADES. Y NOS HICIERON LA SUGERENCIA DE NO ESPERAR ALGUNAS ACTIVIDADES HASTA EL LÍMITE DE TIEMPO, SINO INICIARLAS PREVIAMENTE. ENTONCES YA TODAS ÉSTAS SE IMPACTARON. SE MANDARON DE NUEVA CUENTA AL INE Y COMO LO COMENTÉ EN EL INFORME DE OFICIOS, YA NOS TUVIERON POR ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES, NO SE GENERARON MÁS Y EL 20 DE NOVIEMBRE SE PRESENTARON YA ANTE EL COTAPREP, POR LO CUAL ESTA VERSIÓN DE PLAN DE TRABAJO, PUES YA ESTÁ REVISADA Y NO SE GENERARON MAYORES OBSERVACIONES EN ESA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE REVISIÓN DEL COTAPREP, POR LO CUAL PUES YA ESTARÍAMOS PIDIENDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE MANDARA MEDIANTE OFICIO ESTE PLAN DE TRABAJO, HACIENDO HINCAPIÉ A QUE YA ES LA VERSIÓN REVISADA POR EL COTAPREP, PARA EFECTO DE QUE YA SE TUVIERA ESTA ACTIVIDAD POR CUMPLIMENTADA, MÁXIME QUE EN FECHA DE ENTREGABLES NOS MARCAN COMO FECHA LÍMITE EL DÍA DE MAÑANA, 2 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y FELICIDADES POR TODO EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN UNA SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN LA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. PUES FELICITAR TAMBIÉN A LA COMISIÓN POR PRESENTAR PRECISAMENTE ESTE PLAN DE TRABAJO. CREO QUE CONSIDERO QUE SE ESTÁN CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA LAS ACTIVIDADES TANTO PREVISTAS EN EL CALENDARIO ELECTORAL, COMO TAMBIÉN CON LOS TIEMPOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y YO ME VOY A PERMITIR HACER UNA OBSERVACIÓN EN LA PÁGINA OCHO, EN DONDE SE ADVIERTE LA CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD, LAS CUALES ESTÁN SIN SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. SIN EMBARGO, ÉSTAS NO SON COINCIDENTES CON LO SEÑALADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/197/2023, DE FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, QUEDANDO DETERMINADAS LAS PLAZAS QUE SERÍAN TANTO CON SUFICIENCIA, VACANTES SIN SUFICIENCIAS Y EVENTUAL DE PROCESO ELECTORAL. Y DADO QUE NO PODEMOS EN ESTE MOMENTO CREAR OBVIAMENTE PLAZAS DE BASE, PUES EN DADO CASO SI SE PREVÉN QUE SEAN OBVIAMENTE CON PLAZAS TEMPORALES. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL PLAN DE TRABAJO ASENTADO EN EL NUMERAL 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO IDENTIFICADO COMO PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO SIENDO LAS 13 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 11 POR FAVOR”.----------

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO… SE DARÁ LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL NUMERAL 11 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, (PREP) POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL*

LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, AMBOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CUARTO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ALGUNAS OBSERVACIONES, TODAS SON POR CUANTO AL ACUERDO COMO TAL. EN LA FOJA UNO, NUMERAL TRES, DICE "RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL 2023-2024". EN ESTE PÁRRAFO SE SUGIERE ELIMINAR EL SIGUIENTE TEXTO: "MISMO QUE SEÑALA COMO ACTIVIDAD, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA O RATIFICA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PREP". DESPUÉS EN LA FOJA 16, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, DECIMOS "CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGO", LO CORRECTO TENDRÍA QUE SER "DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO". TAMBIÉN SUGIERO QUE EN EL… DESPUÉS DEL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO, PERDÓN, ANTES DEL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO, AGREGAR COMO UN ANTECEDENTE EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO, QUE EL 20 DE NOVIEMBRE, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COTAPREP, SE PRESENTÓ Y ANALIZÓ DICHO PROCESO, CUMPLIENDO CON ESTAS ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE. AHÍ INCLUSO EL… LOS INTEGRANTES DEL COTAPREP, GENERARON DOS OBSERVACIONES QUE YA ESTÁN IMPACTADAS COMO TAL EN EL ANEXO ÚNICO, PARA CAMBIAR, DECÍAMOS NOSOTROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LO ADECUADO ES CONSEJOS MUNICIPALES, PARA QUE SE LLEVEN A CABO ESTAS ACTIVIDADES Y TAMBIÉN SE MODIFICÓ LA FECHA, TRAÍAMOS MAL LA FECHA DEL DOMINGO DE LA JORNADA ELECTORAL. ADEMÁS SUGIERO, QUE YA DESPUÉS DEL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO PODAMOS AGREGAR LO SIGUIENTE, COMO MOTIVACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, "CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, SE RENOVARÁN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A NIVEL LOCAL, YA QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, SERÁ RENOVADA LA GUBERNATURA, 20 DIPUTACIONES, 12 DE MAYORÍA RELATIVA Y 8 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, 33 PRESIDENCIAS MUNICIPALES, 33 SINDICATURAS Y 153

REGIDURÍAS". SI LES PARECE AHÍ PONER UNA ACOTACIÓN DE QUE LAS OTRAS TRES SON POR USOS Y COSTUMBRES, PARA QUE SÍ NOS DEN LOS NÚMEROS, "DANDO UN TOTAL DE 240 CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A NIVEL LOCAL, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, SE CONTEMPLA UN ESTIMADO DE 1,541,785 CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE TENDRÁN DERECHO A VOTAR EN LAS ELECCIONES, LO QUE IMPLICA UN ENORME ESFUERZO INSTITUCIONAL, YA QUE SE INSTALARÁN APROXIMADAMENTE 2536 CASILLAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EMITIR SU VOTO. ES POR ELLO, QUE CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL PREP PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES INFORMAR DE MANERA OPORTUNA Y EN TIEMPO REAL, LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, BAJO LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, TRANSPARENCIA, CONFIABILIDAD, CREDIBILIDAD E INTEGRIDAD, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN EN TODAS SUS FASES, AL CONSEJO ESTATAL, PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA CIUDADANÍA, RESULTA FUNDAMENTAL ESTABLECER Y DETALLAR LAS FASES QUE INTEGRAN EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PREP, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EL CUAL ES EL MARCO TÉCNICO-OPERATIVO Y LEGAL, QUE PERMITE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA Y QUE EL MISMO CUMPLA CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIABLE A LA CIUDADANÍA, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. EN ESE SENTIDO, CON BASE EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y SU ANEXO 13, ES QUE SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES FASES PARA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PREP, DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Y AQUÍ YA NADA MÁS SERÍA DETALLAR LOS INCISOS QUE JUSTO CONSTAN EN ESTE PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO. INCISO A) TOMA DE FOTOGRAFÍA DEL ACTA PREP EN LA CASILLA; INCISO B) ACOPIO; C) DIGITALIZACIÓN; D) CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS; E) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS; F) COTEJO DE ACTAS Y G) EMPAQUETADO DE ACTAS. TODO ELLO PARA QUE SE PROYECTE EN EL ACUERDO Y NO NADA MÁS TENGAMOS QUE REMITIRNOS AL ANEXO, PARA VER EN QUÉ CONSISTE TODO ESTE PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO. Y ÚNICAMENTE COMENTAR, ESTO NO ES PARA QUE SE AÑADA, SINO PARA CONOCIMIENTO DE TODAS Y TODAS, QUE EN EL ANEXO 13 SE PREVÉ ESTE PROCESO TÉCNICO QUE DEBE DE CONTENER AL MENOS ALGUNAS FASES, NO OBSTANTE, SE ESTÁ PREVIENDO UNA FASE ADICIONAL QUE ES EL COTEJO DE ACTAS. AUNADO A ELLO, DERIVADO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL USO DE LA APLICACIÓN MÓVIL DENOMINADA "PREP CASILLA", LA CUAL CUENTA CON MECANISMOS DE SEGURIDAD Y CONTROL SUFICIENTES, QUE PERMITEN GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD EN LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS PREP, DESDE LAS CASILLAS, A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES QUE LOS CAPACITADORES ASISTENTES-ELECTORALES ESTARÁN UTILIZANDO PARA SUS LABORES INSTITUCIONALES. HAY OTRA CUESTIÓN QUE SE ESTÁ GENERANDO DESDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE ES DIFERENTE AL PROCEDIMIENTO 2020… PROCESO ELECTORAL 2020-2021 Y QUE TAMBIÉN NOSOTROS ESTAMOS IMPLEMENTANDO EN ESTE… EN ESTE PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO, QUE ES CONTAR CON UN ELEMENTO ADICIONAL QUE ES UN CÓDIGO DE BARRAS IMPRESO, EL CUAL VA A TENER ADEMÁS DEL QR, VA A ESTAR ESTE CÓDIGO DE BARRAS IMPRESO, EL CUAL VA A CONTENER

INFORMACIÓN DE TIPO DE ELECCIÓN, AÑO DE ELECCIÓN, TIPO DE ACTA Y SERÁ UTILIZADO EN LA FASE DE LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA DEL ACTA, DESDE LA CASILLA. COMENTAR QUE LA INCORPORACIÓN DE ESTE CÓDIGO DE BARRAS, SURGE CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBLES CONFUSIONES CON EL TIPO DE ELECCIÓN AL QUE PERTENECEN LAS ACTAS, YA QUE DE LA EXPERIENCIA DE PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, AL TENER DIFERENTES TIPOS DE ELECCIÓN EN UNA MISMA CASILLA, LO QUE VA A SUCEDER EN ESTA CONCURRENTE, ES DECIR FEDERALES Y LOCALES, EN ALGUNAS OCASIONES SE REMITÍAN IMÁGENES DE ACTAS QUE CORRESPONDÍAN A UN TIPO DE ELECCIÓN DIFERENTE, POR LO QUE CON EL CÓDIGO DE BARRAS SE BUSCA ELIMINAR EN MAYOR MEDIDA QUE SE SUSCITE DICHA SITUACIÓN, YA QUE TIENE INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO, EL AÑO Y EL TIPO DE ACTA. TAMBIÉN COMENTAR QUE SE ESTARÁ IMPLEMENTANDO EN EL ESTADO DE MORELOS, RECORDEMOS QUE HAY IMPLEMENTACIÓN DE DISTINTAS MODALIDADES DE VOTACIÓN, ENTRE ELLAS SE ESTÁ INCLUYENDO EN EL PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO, EN EL ARTÍCULO 41 Y 42, EL VOTO DE LAS Y LOS MORELENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y EL VOTO ANTICIPADO. A DIFERENCIA DEL INE, EN MORELOS, NO SE CUENTA CON UNA LEGISLACIÓN RESPECTO DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, POR LO CUAL NO SE ESTÁ INCORPORANDO EN ESTE PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. PUES SÍ, COMO LO COMENTA ATINADAMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL PREP, PUES ÉSTE YA ES EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, QUE EN UNA CONSTANTE VENIMOS REALIZANDO. BUENO, PUES PRIMERAMENTE CUANDO SE HABLA DE LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA, ACLARAR NO ES PARA TODAS LAS CASILLAS, SE VA A HACER MEDIANTE UN DISPOSITIVO CON EL INE, DONDE SE PODRÍA LLEVAR A CABO. QUE SERÍA LO IDEAL TAL VEZ ¿NO? Y NOS EVITARÍA Y LLEVAMOS MUCHOS PROCESOS TRABAJANDO EN ELLO. YO LES PLATICABA EN LA COMISIÓN, QUE SIENDO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, FUIMOS PIONEROS EN LO DE LA FOTOGRAFÍA, AQUÍ ESTÁ MANSUR Y GENERAMOS CON LA EMPRESA QUE SE LLAMABA DSI, PRECISAMENTE EN LA FOTOGRAFÍA Y COMPRAMOS "X" CANTIDAD DE TELÉFONOS SAMSUNG, PERDÓN POR EL ANUNCIO, QUE ERA QUIEN SOSTENÍA HACE BASTANTES AÑOS Y EMPEZAMOS CON ÉSTA Y AFORTUNADAMENTE EL INE RETOMÓ HACIA LA REFORMA NUESTRA IDEA AQUÍ EN MORELOS, COMO MUCHAS OTRAS MÁS. ASIMISMO, BUENO, PUES EL ACOPIO QUE ES CON LA BOLSA PREP, PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO EL ACTA, DESPUÉS ¿QUÉ VIENE? LA DIGITALIZACIÓN,

CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS Y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS. QUE AHÍ ME VOY A DETENER. ES DECIR, ES UNA SERIE DE ELEMENTOS, QUE A MÍ ME ENCANTARÍA, OJALÁ PUDIÉRAMOS ESTE… HACIA ADELANTE, SI LE PARECE BIEN A TODAS Y A TODOS, GENERAR UN… UNA INFOGRAFÍA DE ESTE… DE ESTE PROCEDIMIENTO HACIA ADELANTE Y LO… Y LO PUDIÉRAMOS VER. Y BUENO, AHORA SÍ, YA QUE SE TIENE ESTO LLEGA ¿NO? O SEA, EL FUNCIONARIO DE MESA DIRECTIVA LO INTEGRA, LO METE AL SOBRE PREP, SE TRASLADA AL CONSEJO MUNICIPAL, ÚNICAMENTE MUNICIPAL Y AHÍ SE ENTREGA A LAS… AL PERSONAL DEL PREP, PORQUE TENEMOS PERSONAL PREP Y EMPIEZA LA PRIMERO DIGITALIZACIÓN Y LUEGO LA CAPTURA QUE ES UNA DOBLE CAPTURA, ES DECIR, ALGUIEN TE DICTA Y SI HAY UN ERROR, PUES BUENO, SE TIENE QUE REVISAR Y EL SISTEMA TE LO BOTA, ES DECIR, NO TE PERMITE PASARLO. Y AQUÍ VIENE UN DATO INTERESANTE. ¿A QUÉ HORAS VAMOS A EMPEZAR A PUBLICAR? A LAS 8 DE LA NOCHE. ESE HA SIDO UNA CONSTANTE, Y ESO ES LO QUE ESTARÍAMOS ACORDANDO AHORITA. ¿POR QUÉ A LAS 8 DE LA NOCHE? PORQUE A LAS 6 CIERRAN LAS CASILLAS Y TENEMOS YA MUY CLARO QUE ALREDEDOR DE LAS CIUDADES, ESTARÍAMOS HABLANDO CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO, CUERNAVACA, RÁPIDAMENTE SE PODRÍA ESTAR LLEGANDO, AUNQUE ESTE… PRIMERO VA LA ELECCIÓN FEDERAL, LA RECORDEMOS AHORA CON LA CASILLA ÚNICA Y DETERMINÓ LA SALA SUPERIOR QUE CONTINUÁSEMOS EN ESE SENTIDO Y DESPUÉS LA DE NOSOTROS. TENEMOS CLARO QUE A PARTIR DE LAS 8 DE LA NOCHE, COMO DECIMOS, EMPIEZAN A CAER LAS PRIMERAS ACTAS. AQUÍ ES DONDE QUIERO HACER UNA PEQUEÑA SUGERENCIA, SI LO PERMITEN, EN EL ANEXO TÉCNICO CLARAMENTE NOS DICE QUE TERMINA LAS 8 DE LA NOCHE. ¿POR QUÉ? PORQUE SON LAS 24 HORAS QUE DEBEMOS DE TENER Y TENGAN POR SEGURO QUE MUCHÍSIMO ANTES HACIA MEDIANOCHE Y UN POCO MÁS, PUES YA VAMOS A IR TENIENDO BASTANTE CERTEZA, COMO HA OCURRIDO CADA 3 AÑOS. SIN EMBARGO, SON LAS 24 HORAS. SUGIERO QUE AQUÍ MISMO LO PLANTEEMOS EN EL ACUERDO, PORQUE ES LO QUE SI SE TIENE A BIEN, VAMOS A ACORDAR. Y VIENE EN EL ANEXO, PERO SUGIERO QUE SE INTEGRE AQUÍ EN LA QUE SERÍA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. EN EL ACUERDO, EN EL ANTECEDENTE CUARTO, AGREGAR DESPUÉS DE "SESIÓN", QUE ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN EL ANTECEDENTE 14, EN EL ÚLTIMO RENGLÓN, ACENTUAR LA PALABRA "VENÍA", PARA QUE SE ENTIENDA LO QUE SE QUIERE DECIR. PERDÓN, DESPUÉS EN EL ANTECEDENTE 16, HAY UNA PALABRA QUE ESTÁ MAL ESCRITA, QUE ES "DESIGNACIÓN". SI VIENE ASÍ DE ORIGEN, PORQUE VEO QUE ESTÁ INSERTADO COMO UNA REFERENCIA, PUES EN TODO CASO AGREGAR LAS LETRAS "SIC" O CORREGIR. EN EL ANTECEDENTE 15, HAY DOS PÁRRAFOS CASI AL FINAL DE DICHOS PÁRRAFOS, EN DONDE HAY QUE CORREGIR LA PALABRA "AGREGÓ", DADO QUE BUENO, SE ENTIENDE "CORRE AGREGADO" ¿NO? ENTONCES SE ASENTÓ LA PALABRA "AGREGÓ" Y EN TODO CASO CORREGIRLA POR "AGREGADO". DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 11 DEL PRESENTE

ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO… ¡AH! Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/411/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 12".---- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL NÚMERO 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES EL SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PREP, POR EL QUE SE DETERMINA LA MODALIDAD BAJO LA CUAL SE REALIZARÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA QUE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, SE LLEVE A CABO A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN INMEDIATAMENTE CON QUE SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE INFORME A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, ENVIANDO COPIAS CERTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, A FIN DE A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CINCO DE LA TABLA DE CONTENIDO EN EL LINEAMIENTO 33 DEL ANEXO 13, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESIDENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SEXTO. NOTIFÍQUESE POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES*

ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR OFICIO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INFORMANDO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO Y POR ESTRADOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA CONSEJERA MAYTE SE INSCRIBE EN ESTA PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. AQUÍ NO HAY OBSERVACIONES, ÚNICAMENTE VOY A COMENTAR UN POCO DE ESTE ACUERDO. Y JUSTO YA LA… EL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/UTSIC/18/2023, EN EL CUAL VIERTE SU OPINIÓN RESPECTO DE PODER DETERMINAR SI EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE POR ESTE INSTITUTO O CON EL APOYO DE UN TERCERO Y EN ESE SENTIDO PUES ADVERTIMOS QUE SE INFORMA LO SIGUIENTE: QUE ESTE INSTITUTO ACTUALMENTE NO CUENTA CON LA ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, DADO QUE LA PLANTILLA DE LA UTSIC, QUE ES LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICAS, NO SE ENCUENTRA CUBIERTA EN TODAS SUS PLAZAS, AUNADO A LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAL CON LA QUE SE CONTRATA PARA LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, LA CUAL ASCIENDE A MÁS DE 200 PERSONAS, ENTRE CAPTURISTAS, VERIFICADORES, SUPERVISORES, PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, ENTRE OTROS. TAMBIÉN SEÑALA QUE ESTE INSTITUTO ACTUALMENTE NO CUENTA CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO REQUERIDO PARA LA DIGITALIZACIÓN, CAPTURA, VERIFICACIÓN, ENTRE OTROS PROCESOS QUE CONLLEVA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP. Y FINALMENTE, QUE NO SE CUENTA TAMPOCO CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REQUERIDA, NI EL LICENCIAMIENTO QUE CONLLEVA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PREP. EN ESE SENTIDO, SE ANALIZA EN EL PRESENTE ACUERDO, QUE AL NO CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, ESTRUCTURALES Y PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, SE ESTÁ SEÑALANDO QUE LO MEJOR ES LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE DOTAR DE CERTEZA Y SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA MORELENSE, RESPECTO DEL BUEN DESARROLLO DEL MECANISMO DE INFORMACIÓN ELECTORAL, ENCARGADO DE PROVEER LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y NO DEFINITIVOS, DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE INFORMATIVO, A TRAVÉS DE LA CAPTURA, DIGITALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS DATOS ASENTADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS QUE SE RECIBEN EN LOS CENTROS DE RECEPCIÓN AUTORIZADOS POR ESTE INSTITUTO. EN ESE SENTIDO, EN UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SI ES QUE SE TIENE A BIEN APROBAR EL PRESENTE PROYECTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE CON UNA VEZ QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SE LLEVE A

CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MANERA INMEDIATA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. ÚNICAMENTE AGRADECER OBVIAMENTE AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE FUNGE COMO INSTANCIA INTERNA, A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y TAMBIÉN A TODAS LAS Y LOS CONSEJEROS QUE SE SUMAN A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y OBVIAMENTE TAMBIÉN HASTA A LOS INTEGRANTES DEL COTAPREP. NADA MÁS SOLICITAR QUE LOS PUNTOS QUE SE PRESENTARON EN ESTA SESIÓN DE PLENO, 9, 10, 11 Y 12, SEAN REMITIDOS A LA BREVEDAD AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DADO QUE TENEMOS DISTINTAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO O FECHAS LÍMITES, PERO ALGUNAS SON EL DÍA DE MAÑANA 2 DE DICIEMBRE, OTRAS EL 5 DE DICIEMBRE, OTRAS EL SIETE. SIN EMBARGO, SE ESTÁN PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, PARA QUE EN LA GENERALIDAD ESTOS CUATRO, ENTRE INFORMES Y PROYECTOS DE ACUERDO, SE REMITAN, PARA QUE SE NOS TENGA POR CUMPLIDOS EN TIEMPO Y FORMA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO, GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL MAESTRO PEDRO ALVARADO"- LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. REITERA LA OBSERVACIÓN EN CUANTO A QUE SE TRATÓ EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE. ESTO PARA EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN EL ANTECEDENTE 4. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 4 MINUTOS, DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/412/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 13".----------

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDE AL

PUNTO 13, DANDO LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE ORDENA EL REGISTRO EN EL LIBRO PARA EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO, RESPECTO A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO, EN ATENCIÓN DEL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.* ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EN ESTA PRIMERA RONDA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE MANERA BREVE, PRIMERO AGRADECER A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, EL LICENCIADO BARENQUE, POR EL TRABAJO QUE SE VIENE DESARROLLANDO AL TENER LOS TEMAS ATENTOS Y PROCURAR SACARLOS EN TIEMPO Y FORMA. EN EL PRESENTE ACUERDO ÚNICAMENTE PEDIR, PARA EL CASO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SI MAL NO RECUERDO, ESTOS INSCRIPCIÓN DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS, YA SE HABÍA HECHO CON ANTERIORIDAD POR PARTE DE ESTE CONSEJO, DADO QUE LO SOLICITÓ DE MANERA PUNTUAL Y DE MANERA INDEPENDIENTE A LO QUE AQUÍ SE ESTÁ PROPONIENDO. POR TANTO, SÓLO PEDIR QUE SE AGREGUE EL ANTECEDENTE RESPECTIVO Y EL RAZONAMIENTO DEL POR CUAL NO ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DE ESTE ACUERDO, INSISTO, YA FUE RESUELTO POR ESTE CONSEJO ESTATAL EN UN ACUERDO DIVERSO. DE MI PARTE ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN EN PRIMERA INSTANCIA, AGRADECER LA PRESENTACIÓN DEL ACUERDO RESPECTIVO. Y COMENTAR UNA OBSERVACIÓN: EN LA PÁGINA 18, EN EL PUNTO SEGUNDO, AHÍ SE SUGIERE SUPRIMIR LA PARTE RELATIVA A LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO. CREO QUE

EFECTIVAMENTE EN ESTE MOMENTO NADA MÁS ESTAMOS VALIDANDO LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS. SIN EMBARGO, QUEDÓ AHÍ ESA FRASE, EN RAZÓN DE QUE SE ESTÁ ORDENANDO EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS, TANTO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE NINGUNO NOS ESTAMOS PRONUNCIANDO CON RESPECTO A LA PÉRDIDA DE REGISTRO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY AMABLE PRESIDENTA. MUY BIEN, SUGIERO QUE SEAN TAN AMABLES, SI LES PARECE BIEN, ESTE ACUERDO QUE SE FUE CONSTRUYENDO, QUE LE INTEGREMOS LA INFORMACIÓN DEL OFICIO 2910, DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS DE… DEL INE, DONDE NOS REMITE LAS CERTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. ¿PARA QUÉ? PUES PARA QUE TENGA EL SUSTENTO EL PROPIO ACUERDO, DE QUÉ ES LO QUE ESTAMOS ACORDANDO Y QUÉ ES LO QUE SE VA A REGISTRAR EN LIBROS. DE MI PARTE ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO QUE EN ESA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ANTECEDENTE NUEVE, DICE "CEREMONIA". EN TODO CASO HAY QUE CAMBIAR Y COMPLETAR "SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE". DE IGUAL FORMA, SI TIENEN A BIEN, PUES CONSIDERAR DOS ANTECEDENTES MÁS, EN CUANTO A LO QUE FUE LA RENUNCIA DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO Y LA DESIGNACIÓN DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 13 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "A FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ASÍ COMO LAS VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO**

PEDRO ALVARADO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÍA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/413/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 14 DEL ORDEN DEL DÍA".---------- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDA AL NUMERAL 14, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS. PUES AGRADECIDA POR LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS USTEDES. Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS DE ESTE VIERNES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE Y SEGUIMOS EN CONTACTO".---------- FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA **EL SECRETARIO EJECUTIVO**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ **M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE **DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ **MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA

PARTIDO MORENA
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL

PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ

PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2023

IMPEPAC/CEE/405/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2023, APROBADO EN FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-405-S-E-01-12-23.pdf

IMPEPAC/CEE/406/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/221/2023, APROBADO EN FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES: ISABEL GUADARRAMA, ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, CON LOS VOTOS CONCURRENTES DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS**

CON VOTOS DE LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. JAVIER ARIAS CASAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-406-S-E-01-12-23.pdf

VOTO CONCURRENTE QUE EMITE LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN RELACIÓN AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/406/2023 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA[1] QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/221/2023, APROBADO EN FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS[2], CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ÚNICO. DISCREPANCIA.

Con fecha veintidós de agosto, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/221/2023,** mediante el cual se requirió al Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto, del artículo 111 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el artículo 122 del reglamento que regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del IMPEPAC remitiera a esta autoridad electoral el calendario de cabildos abiertos en el formato CAL-CABI o en formato libre contemplando la información correspondiente, cuyos puntos resolutivos fueron del tenor siguiente:

[1] En adelante IMPEPAC.
[2] Las fechas corresponden al año dos mil veintitrés, salvo precisión en contrario.

[...]
PRIMERO. Este Consejo Estatal Electoral, es **competente** para emitir el presente acuerdo, de conformidad con lo razonado en la parte considerativa del mismo.

SEGUNDO. Se APRUEBA REQUERIR AL CABILDO DE CUAUTLA, MORELOS, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, para que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto, del artículo 111 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como el 122, del Reglamento que Regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto; **REMITA** a este Instituto Electoral, el calendario de **CABILDOS ABIERTOS** en el formato aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, **CAL-CABI,** que corre agregado al presente acuerdo como **ANEXO ÚNICO**, o bien en formato libre siempre y cuando contemple la información correspondiente.

TERCERO. Se APRUEBA OTORGAR AL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, UN PLAZO DE SIETE DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para que den cumplimiento al presente requerimiento.

CUARTO. Se APRUEBA APERCIBIR AL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, para que en el supuesto de no dar cumplimiento al requerimiento materia del presente acuerdo, o de no hacerlo en tiempo y forma, se dará inicio a un **PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR**, en términos de la legislación aplicable.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que proceda a realizar los trámites correspondientes a fin de que notifique el presente acuerdo **AL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL.**

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que proceda a realizar los trámites correspondientes a fin de que **notifique** el presente acuerdo al **Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos** para que en auxilio a este Organismo Público Local, genere las gestiones ante el **AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS,** a fin de que se encuentre en posibilidad de dar cumplimiento al presente acuerdo, conforme al convenio Específico de apoyo y colaboración para el desarrollo y fomento de la participación ciudadana en la entidad.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que **notifique** al **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y al Congreso del Estado de Morelos.**

OCTAVO. Publíquese el mismo en la página oficial de internet del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de conformidad con el principio de máxima publicidad.

[...]

Así las cosas, el diez de octubre el ciudadano Rodrigo Luis Arredondo López, en su calidad de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, remitió el oficio CJ-2271/2023, por el cual comunicó a este órgano administrativo electoral local el calendario de cabildos abiertos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, el cual se inserta a continuación:

En esa misma fecha, el Secretario Ejecutivo certificó el plazo concedido a tal Ayuntamiento como se observa de la imagen siguiente:

CERTIFICACIÓN DE PLAZO

En Cuernavaca, Morelos, a 09 de noviembre de 2023, siendo las 20 horas con 10 minutos, el suscrito M. en D. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en términos del acuerdo IMPEPAC/CEE/332/2022, aprobado por el Consejo Estatal Electoral el 06 de noviembre de 2023, con fundamento en los artículos 98 fracción XXXVII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 2 y 3, inciso d), del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, hago constar:

- Que con fecha **02 de octubre de 2023**, se notificó al Cabildo de Cuautla, Morelos, el acuerdo **IMPEPAC/CEE/221/2023**, aprobado por el Consejo Estatal Electoral de este organismo en sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2023.
- Que el punto **"TERCERO"** del acuerdo antes citado, otorgó al cabildo de mérito un plazo de siete días hábiles, contados a partir de la notificación del mismo, a efecto de remitir a este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el Calendario de Cabildos Abiertos en el formato aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral, denominado **"CAL-CABI"**.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el plazo concedido al cabildo en comento transcurrió del lunes 02 al martes 10 de octubre de 2023.

Ahora bien, **hago constar** que a las 10 horas con 34 minutos del 10 de octubre de 2023 y a las 18 horas con 22 minutos del 20 de octubre de 2023, en la oficialía de correspondencia de este organismo, se recibieron los oficios CJ/ 227/2023 y CJ/234/2023, signados por el Arq. Rodrigo Luis Arredondo López, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, a través de los cuales remite documentales relativas al cumplimiento del acuerdo que nos ocupa.

Por lo que, **siendo las 20 horas con 15 minutos del día en que se actúa**, se da por concluida la presente diligencia, firmando al suscrito para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; actuando ante la presencia del Lic. Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz, Auxiliar Electoral habilitado para ejercer funciones de oficialía electoral a través de oficio IMPEPAC/SE/VAMA/2378/2023 de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés y ratificado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/270/2023, aprobado por el Consejo Estatal Electoral el cuatro de octubre del mismo año. **CONSTE. DOY FE.**

M. EN D. **MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**
SECRETARIO EJECUTIVO **DEL IMPEPAC**

Página 4 de 8

Ahora bien, el veinte de octubre, el ciudadano Rodrigo Luis Arredondo López, en su calidad de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, remitió el oficio CJ-2341/2023 cambiando la fecha que se tenía programada para el treinta de octubre a celebrarse ahora el seis de noviembre de la Colonia de Emiliano Zapata:

CUAUTLA

H. H. CUAUTLA, MORELOS A [illegible] DE OCTUBRE DEL 2023

ASUNTO: SE INFORMA CAMBIO DE FECHA DE CABILDO ABIERTO.

M. EN D. VICTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.

ARQ. RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, promoviendo con la personalidad acreditada y reconocida ante esta autoridad ante que se promueve, con el debido respeto y la mayor de las atenciones comparezco para exponer y solicitar:

En atención y seguimiento al acuerdo IMPEPAC/CEE/221/2023 mismo que fue notificado en fecha dos de octubre de la presente anualidad, por medio del cual se requirió calendario de Cabildos Abiertos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos para el ejercicio 2023 en el formato CAL-CAB o en formato libre; por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, cuarto párrafo de la Ley Estatal de Participación Ciudadana Reglamentaria del Artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado de Morelos, en vía de alcance a oficio CJ-2271/2023 [illegible] de fecha diez de octubre del dos mil veintitrés, me permite informar el cambio de fecha para cabildo abierto que se tenía calendarizado celebrar el día 30 de octubre del dos mil veintitrés, quedando de la siguiente manera:

MES	DÍA / HORA	COLONIA O LOCALIDAD	DOMICILIO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO
NOVIEMBRE	06 9:00 AM	COL. EMILIANO ZAPATA	[illegible] CALLE [illegible] COL. EMILIANO ZAPATA, CUAUTLA, MORELOS.

Por lo anteriormente expuesto y fundado,

A usted, Atentamente solicito:

ÚNICO. – Se sirva tenerme por presentado en tiempo y forma informando sobre el cambio de fecha anteriormente precisado para constancia legal.

ATENTAMENTE

ARQ. RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.

Página 5 de 8

Posteriormente el dieciséis de noviembre el ciudadano Rodrigo Luis Arredondo López, en su calidad de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, remitió el oficio CJ-2626/2023, informando nuevamente del cambio de fecha de un cabildo abierto:

CUAUTLA

FECHA	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

H. CUAUTLA, MORELOS A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ASUNTO SE INFORMA CAMBIO DE FECHA DE CABILDO ABIERTO

M. EN D. VICTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.

ORIGINAL

ARQ. RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, [illegible]

[illegible]

MES	DÍA / HORA	COLONIA O LOCALIDAD	DOMICILIO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO
[illegible]	[illegible]	[illegible] MORELOS	[illegible]

[illegible]

A [illegible]

ÚNICO. – [illegible]

ATENTAMENTE

ARQ. RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS

Página 6 de 8

En tal virtud, en el acuerdo, a partir del análisis del plazo concedido al Ayuntamiento de Cuautla, que transcurrió del dos de octubre y feneció el diez del mismo mes y año en curso, se determina tenerle por cumplido en forma mas no así en tiempo, cuestión de la cual difiero y consideró que se debió robustecer la parte argumentativa del acuerdo.

Esto es así ya que, como se ha mencionado, en fecha diez de octubre se presentó el oficio CJ-2271/2023, remitiéndose la calendarización de Cabildo Abierto, posteriormente el veinte de noviembre se envía el similar CJ-2341/2023, informando cambio de fecha de un cabildo abierto que se iba a celebrar el treinta de octubre, pero ahora sería el seis de noviembre.

Seguido de ello, se presenta un nuevo oficio, el identificado como CJ-2626/2023, de fecha dieciséis de noviembre, desprendiéndose de ese escrito, a la letra:

> *"me permito informar el cambio de fecha para cabildo abierto que se tenía calendarizado celebrar el veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés quedando de la siguiente manera..."*

MES	DIA / HORA	COLONIA O LOCALIDAD	DOMICILIO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO
DICIEMBRE	17 9:00 HR	COL. MORELOS	ESCUELA PRIMARIA JOSE MA. MORELOS Y PAVON AV. PUENTE DE OCOTA, NUMERO 105, COL. MORELOS, CUAUTLA, MORELOS

Ahora bien, el acuerdo sostiene lo siguiente:

> *(...)*
> *"De lo anterior es posible advertirse que en fecha diez de octubre del presente año el Presidente Municipal de Cuautla, Morelos, remitió en formato libre el Calendario de Cabildo Abierto, respecto a los meses de octubre y noviembre del año dos mil veintitrés; asimismo en fecha veinte de octubre del mismo año informo a este órgano comicial el cambio de fecha de cabildo abierto que se tenía programado para celebrarse el día treinta de octubre, reagendando para realizarse el día seis de noviembre, y finalmente en fecha dieciséis de noviembre remite de nueva cuenta en formato libre de cabildo abierto a celebrarse en el mes de diciembre de la presente anualidad.*
>
> *Ahora bien, como se hizo alusión, la información rendida por el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, fue hasta el veinte de noviembre de dos mil veintitrés, fuera del plazo ordenado por esta autoridad administrativa electoral".*
> *(...)*

Empero, en principio la última información rendida por el Ayuntamiento de conformidad con los datos es el dieciséis de noviembre, más no así el veinte, por otro lado, del escrito presentado por el Presidente el dieciséis de noviembre (fechado el quince de noviembre) no envía una calendarización a diciembre como

tal, sino que re agenda una fecha, como consecuencia no versó sobre la falta de informar respecto de la calendarización de cabildos abiertos, si no que estaba comunicando el aplazamiento de una que ya se tenía prevista, de ahí que este Instituto Electoral Local desde el diez de octubre ya tenía al alcance el calendario de sus cabildos abierto, por tanto a mi consideración resultaba tener al Ayuntamiento de Cuautla, Morelos por cumplido **en tiempo y forma**, eliminándose el exhorto.

En esa tesitura, si se consideraba que no resultaba tenerle por cumplido en tiempo por la falta de calendarización correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés, derivado de su escrito del diez de octubre, es inconcuso tenerle por cumplido en forma, debiéndose realizar el requerimiento respectivo.

Ante tales circunstancias es que a mi consideración se debió realizar un análisis pormenorizado al caso particular del Ayuntamiento de Cuautla, a partir del momento en que se le requirió hasta el último de los escritos que presentó, reforzándose concretamente si se cumplió en tiempo y forma, advirtiéndose si el escrito del diez de octubre cumplia a cabalidad con lo requerido, puesto que se insiste, los escritos presentados con posterioridad a mi consideración son re agendados a unos ya pre existentes.

Por lo fundado y motivado, se emite el presente voto.

ATENTAMENTE

MTRA. **ISABEL GUADARRAMA** BUSTAMANTE. CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL **INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

VOTO CONCURRENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES, EMITE EL CONSEJERO ESTATAL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, A FAVOR DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/406/2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/221/2023, APROBADO EN FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS.

En concordancia con las manifestaciones vertidas por el suscrito en la Sesión Extraordinaria de Participación Ciudadana de fecha 24 de noviembre de la presente anualidad y la propia del Consejo Estatal Electoral de fecha 01 de diciembre; refiero que me encuentro de conformidad con la decisión que se ha tomado por unanimidad en todos los puntos de acuerdo del presente instrumento, excepto en aquel identificado como TERCERO.

Ello es así, porque a consideración del suscrito el Cabildo de Cuautla no cumplió en tiempo, toda vez que si bien, en fecha 10 de octubre remitió a través del oficio CJ-2271/2023, el formato en el cual se determinaban las fechas de cabildo abierto, tales fechas no fueron cumplimentadas en los términos que el propio cabildo determinaba, ya que las mismas se fueron aplazando a tal grado que a la fecha en que se aprueba el presente no se tiene la certeza de que el Ayuntamiento de Cuautla haya cumplido o cumplirá con la actividad a que refiere el Acuerdo al rubro citado. Por lo que se debió apercibir de nueva cuenta al Cabildo del Ayuntamiento multicitado, o en su caso dar inicio al Procedimiento Sancionador correspondiente, habida cuenta de que un exhorto no ha sido suficiente

para que el mismo de cumplimiento. Lo anterior en virtud de que se deben establecer fechas ciertas para la actividad denominada Cabildo Abierto, a efecto de no vulnerar los derechos político-electorales de la ciudadanía de Cuautla, situación que no ha ocurrido.

Asentado lo anterior, emito el presente Voto Concurrente a favor del acuerdo al rubro citado.

ATENTAMENTE.

DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL

IMPEPAC/CEE/407/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/184/2023, APROBADO EN FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 0 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-407-S-E-01-12-23.pdf

IMPEPAC/CEE/408/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/232/2023, APROBADO EN FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LA REMISIÓN DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-408-S-E-01-12-23.pdf

IMPEPAC/CEE/409/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE REALIZAN ADECUACIONES A LA "CÁPSULA DE INDUCCIÓN IMPEPAC PROCESO ELECTORAL 2023-2024" APROBADA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/331/2023, QUE SERÁ PRESENTADA A LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE. **PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS YA VERTIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA MAESTRA MIREYA GALLY Y CON EL VOTO CONCURRENTE DE LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.**

CON VOTO CONCURRENTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-409-S-E-01-12-23.pdf

VOTO CONCURRENTE QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES, EMITE LA CONSEJERA PRESIDENTA ESTATAL MIREYA GALLY JORDÁ, A FAVOR DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/409/2023 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/331/2023, QUE SERÁ PRESENTADA A LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 42 y demás aplicables del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana formulo el presente VOTO CONCURRENTE respecto al punto marcado con el numeral 6 del orden del día de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día 1 de diciembre del año en curso, consistente en: *"Lectura, análisis y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del cual se realizan adecuaciones a la "cápsula de inducción IMPEPAC Proceso Electoral 2023-2024" aprobada mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/331/2023, que será presentada a las y los observadores Electorales, en el presente Proceso Electoral concurrente.*

MOTIVOS DE DISENSO

La suscrita comparto en lo general el sentido del proyecto de acuerdo que se presentó y aprobó por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria, sin embargo es oportuno que se pueda precisar lo siguiente:

El pasado 31 de octubre de la presente anualidad se celebró en sesión ordinaria de Consejo Estatal Electoral la aprobación del " *Acuerdo que IMPEPAC/CEE/331/2023 presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de*

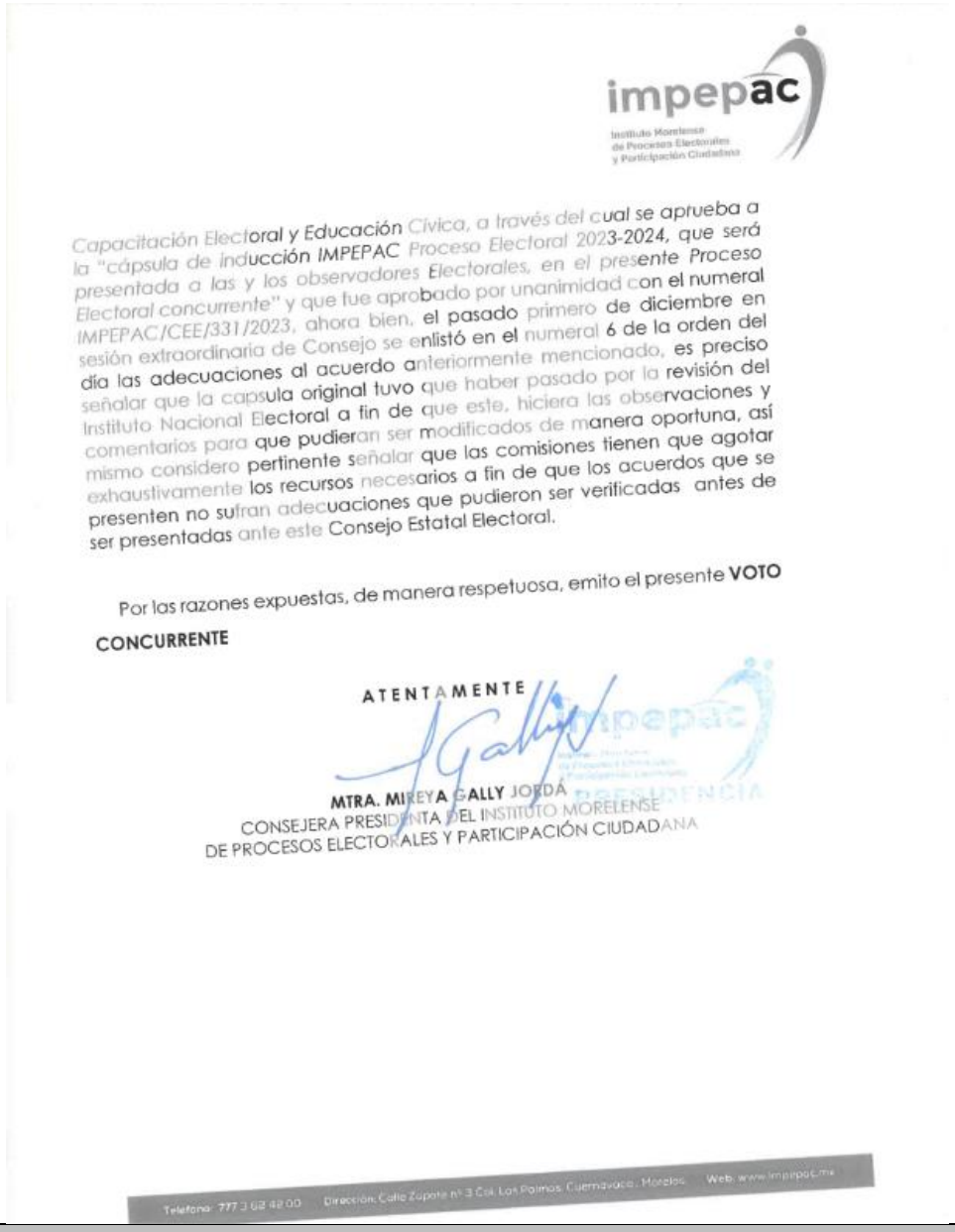

Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del cual se aprueba a la "cápsula de inducción IMPEPAC Proceso Electoral 2023-2024, que será presentada a las y los observadores Electorales, en el presente Proceso Electoral concurrente" y que fue aprobado por unanimidad con el numeral IMPEPAC/CEE/331/2023, ahora bien, el pasado primero de diciembre en sesión extraordinaria de Consejo se enlistó en el numeral 6 de la orden del día las adecuaciones al acuerdo anteriormente mencionado, es preciso señalar que la capsula original tuvo que haber pasado por la revisión del Instituto Nacional Electoral a fin de que este, hiciera las observaciones y comentarios para que pudieran ser modificados de manera oportuna, así mismo considero pertinente señalar que las comisiones tienen que agotar exhaustivamente los recursos necesarios a fin de que los acuerdos que se presenten no sufran adecuaciones que pudieron ser verificadas antes de ser presentadas ante este Consejo Estatal Electoral.

Por las razones expuestas, de manera respetuosa, emito el presente **VOTO CONCURRENTE**

ATENTAMENTE

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Los Palmos, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

IMPEPAC/CEE/410/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES 2023. **PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS 23 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-410-S-E-01-12-23.pdf
ANEXO: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/Anexo%20acuerdo%20410.zip

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RELATIVO A LOS OFICIOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS RESPUESTAS DADAS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL. EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023.

OFICIO INE SIVOPLE-UNICOM	RESPUESTA IMPEPAC
Con fecha 2 de noviembre de 2023 **INE/UTSI/3562/2023,** remitido por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano Coordinador General de la UTSI, a través del Lic. Giancarlo Giordano Garibay Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Instituto Nacional Electoral, contenido que se cita: *Me refiero al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL). Asimismo, a la "Estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los PREP para los Procesos Electorales Locales 2023-2024", presentada en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. En este sentido, en alcance al oficio INE/UTSI/3490/2023, por medio del cual se informó a los 32 OPL que el viernes 17 de noviembre se llevaría a cabo una reunión virtual de trabajo con la finalidad de tratar los temas relativos a las Consideraciones para la operación del Comité Técnico Asesor del PREP y del Sitio de publicación y formato de base de datos del PREP; me permito hacer de su conocimiento que, por cuestiones de agenda institucional, se reprogramó la fecha de su realización, por lo que dicha reunión se llevará a cabo el día lunes 13 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas a través de la plataforma Cisco Webex, cuyo acceso se habilitará a través de una liga que se compartirá vía correo electrónico, para que a su vez, y considerando la naturaleza del tema a tratar, la remitan a las y los integrantes del respectivo Comité*	No requiere respuesta.

Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), así como al demás personal del OPL interesado en participar. Por otra parte, con el objeto de mejorar la coordinación de las actividades y, en su caso, aclarar cualquier duda o comentario respecto a la reunión virtual, envío los datos de las personas designadas como enlaces: Nombre: **Lic. Martha Lorena Ferrer Carmona** / **Lic. David Baltazar Flores** Cargo: Secretaria Particular / Coordinador Técnico Electoral Correo: martha.ferrer@ine.mx / david.baltazar@ine.mx *Es importante señalar que, si bien la videoconferencia está programada a las 17:00 horas, con la finalidad de revisar los detalles de la conexión, la sesión se encontrará disponible a partir de las 16:30 horas, por lo que las personas que asistirán podrán conectarse desde esta hora.* *Por último, con el propósito de propiciar un ambiente que favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre los actores involucrados, se solicita a los 32 OPL que el contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP y de su respectivo COTAPREP. Sin más por el momento, agradezco su apoyo y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.*	
Con fecha 10 de noviembre de 2023, mediante oficio **INE/UTSI/3676/2023**, el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, hace del conocimiento al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral se cita:	No se requiere respuesta.

El pasado 3 de noviembre de la presente anualidad el Consejo General del INE en Sesión Extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG605/2023, referente al Proceso Técnico Operativo y Consideraciones Generales para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al Proceso Electoral Federal 2023- 2024. En esta tesitura, de conformidad con el artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales, solicito su valioso apoyo para hacer del conocimiento el contenido del Acuerdo y su Anexo a los 32 Organismos Públicos Locales (OPL), ello a fin de que, en su caso, sirva como referencia para las actividades que lleven a cabo los OPL en materia del PREP. Cabe señalar que los documentos referidos se encuentran disponibles para su consulta y descarga en las siguientes direcciones electrónicas: Documento: Acuerdo INE/CG605/2023 — Dirección electrónica: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/155635/CGex202311-03-ap-8.pdf Documento: Anexo 1. Proceso Técnico Operativo — Dirección electrónica: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/155635/CGex202311-03-ap-8-a.pdf *En este sentido, solicito atentamente su apoyo para que, a través del personal a su cargo, se comparta a los 32 OPL el Acuerdo referido y su Anexo que corresponde al Proceso Técnico Operativo del Proceso Electoral Federal 2023-2024, gestionando para ello, el respectivo envío a través del Sistema de Vinculación con los OPL. Por último, con el propósito de propiciar un ambiente que favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre las personas involucradas, se solicita a los 32 OPL que el contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes*	

de la Comisión en la que se reporten los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP y, de sus Comités Técnicos Asesores del PREP.	
Con fecha 14 de noviembre de 2023 a través del oficio **INE/UTSI/3763/2023** el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, hace del conocimiento al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral se cita: *Me refiero al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL). Asimismo, podrá asistir a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz de los Comités Técnicos Asesores del PREP, acompañar durante la ejecución de la o las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, los simulacros y la operación del PREP, tanto de manera presencial como remota. En ese sentido, en el marco de los trabajos de diseño, implementación y operación de los PREP que se llevarán a cabo en las 32 Entidades Federativas para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, me permito anexar al presente los datos de las y los funcionarios de las Juntas Locales del INE que estarán auxiliando a esta Unidad Técnica en el seguimiento de los trabajos de los OPL en materia del PREP, principalmente en actividades como: acompañamiento presencial de pruebas, simulacros y operación de los PREP Locales, reuniones de trabajo; así como en la asistencia y seguimiento a las videoconferencias que se realizarán con el objetivo de proporcionar a los OPL de herramientas adicionales que contribuyan al desarrollo de las actividades que realizan en la materia. Por lo anterior, solicito su apoyo para que, a través del personal a su cargo y gestionando para ello el respectivo envío a través del Sistema de Vinculación con los OPL, se haga de conocimiento de lo anterior a los 32 OPL. Por último, con el propósito de propiciar un ambiente que favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre las personas involucradas, se solicita a los OPL que el*	No requiere respuesta

contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión en la que se reporten los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP y de los Comités Técnicos Asesores del PREP. Sin más por el momento, agradezco su apoyo y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo. Morelos | Claudia María Franco Flores | Jefa de Departamento de Operación de Sistemas | claudia.franco@ine.mx Lic. Juan Lagunas Popoca | Coordinador Operativo B | juan.lagunas@ine.mx	
Con fecha 15 de noviembre de 2023 a través del oficio I**NE/UTSI/3773/2023** el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, hace del conocimiento al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral se cita: *Me refiero al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/092/2023 remitido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con folio OFICIO/MOR/2023/97, por medio del cual dicho Organismo Público Local (OPL) remitió el Plan de trabajo para el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IMPEPAC, en atención a las observaciones remitidas por esta Unidad mediante el oficio INE/UTSI/3057/2023. Al respecto, con fundamento en el artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral dará seguimiento puntual y sistemático a*	No requiere respuesta.

los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL, y derivado de la revisión y análisis del Plan en comento, me permito informar que se tienen por atendidas las observaciones previamente remitidas y no se generan adicionales. En este sentido, solicito atentamente su apoyo para que, a través del personal a su cargo, se informe lo anterior al IMPEPAC. Finalmente, con el propósito de propiciar un ambiente que favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre las personas involucradas, se solicita al IMPEPAC que el contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP y de su Comité Técnico Asesor del PREP. Sin más por el momento, agradezco su apoyo y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.	
Con fecha 15 de noviembre de 2023 a través del oficio I**NE/UTSI/3758/2023** el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, hace del conocimiento al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral se cita: *Me refiero al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL). En esta tesitura, en el numeral*	No requiere respuesta.

33 del Anexo 13 del RE se establecen los plazos y los entregables que los OPL deberán remitir al Instituto en materia del PREP, con base en lo anterior, me permito solicitar su apoyo a fin de hacer un atento recordatorio a los 32 OPL, con Proceso Electoral Local 2023-2024, sobre los entregables que deberán remitir en el mes de diciembre de 2023, mismos que se enlistan a continuación: *• Plan de trabajo para el diseño, implementación y operación del PREP (versión revisada por el Comité Técnico Asesor del PREP con plazo máximo de remisión el 2 de diciembre);* *• Proyecto de Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo (con plazo máximo de remisión el 2 de diciembre);* *• Informe del mes de noviembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (con plazo máximo de remisión al 5 de diciembre);* *• Documento por el que se determina que el diseño, implementación y operación del PREP la realizará únicamente el OPL, o con el apoyo de un tercero (con plazo máximo de remisión al 7 de diciembre).* *En relación con el último entregable, es importante señalar que se deberá considerar el esquema "únicamente por el OPL" cuando el sistema informático del PREP sea desarrollado por el propio Organismo; del mismo modo, se deberá considerar "con el apoyo de un tercero" en el caso que se contemple que éste provea el sistema informático del Programa; finalmente, para el caso en el que se contrate a un tercero para proveer, desarrollar y/o operar algún módulo del sistema*	

informático se deberá considerar que el esquema es híbrido, en los dos últimos casos se deberá informar el alcance que se prevé para la contratación. *Por lo anterior, solicito su apoyo para que, a través del personal a su cargo y gestionando para ello el respectivo envío a través del Sistema de Vinculación con los OPL, se haga un atento recordatorio a los 32 OPL para que remitan los entregables establecidos, con la finalidad de realizar de manera oportuna el análisis correspondiente. Por último, con el propósito de propiciar un ambiente que favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre las personas involucradas, se solicita a los OPL mencionados con anterioridad que el contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión en la que se reporten los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP y de los Comités Técnicos Asesores del PREP. Sin más por el momento, agradezco su apoyo y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.*	
16 de noviembre vía correo electrónico, el ing. **Jorge Humberto Torres Antuñano**, remite la siguiente información: *Estimadas y estimados integrantes del COTAPREP,* *Con el gusto de saludarles, en cumplimiento de los acuerdos derivados de la reunión de trabajo* ***"Consideraciones para la operación del COTAPREP – Prototipo navegable"****, realizada el día 13 de noviembre, me permito remitir adjunta al presente la presentación de apoyo utilizada durante la reunión y el vínculo con la grabación, ello con la atenta solicitud de que dicha*	No requiere respuesta.

información pueda ser circulada con las personas que integren el respectivo Comité Técnico Asesor del PREP y demás instancias que se consideren para el seguimiento de las actividades.

Acuerdo	Información para cumplimiento
Permanente Compartir la presentación de apoyo utilizada durante la reunión y la grabación.	**Archivo referente:** • Consideraciones para la operación del COTAPREP. • Grabación de la reunión: https://comparte.ine.mx/index.php/s/uc1Dj5hTvHtCG2D

Sin más por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Con fecha 20 de noviembre de 2023 a través del oficio **INE/UTSI/3871/2023** el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, hace del conocimiento al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral se cita:

9

Informe que presenta la Secretaria Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC que emana de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, relativo a los oficios recibidos por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, del Instituto Nacional Electoral y las respuestas dadas por este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Me refiero al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/147/2023 remitido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con folio OFICIO/MOR/2023/100, por medio del cual dicho Organismo Público Local (OPL) informó que la Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero no cuenta con la disponibilidad para formar parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del IMPEPAC para el Proceso Electoral Local (PEL) 2023-2024. Asimismo, dicho órgano indicó que realizará una adecuación al Acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023 para la inclusión de una nueva persona como integrante del Comité. Al respecto, con fundamento en el artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL, y derivado del análisis del documento referido, me permito informar que se toma de conocimiento. En ese sentido, esta Unidad queda atenta a la designación de la nueva persona que el IMPEPAC designe como integrante del COTAPREP y a la remisión del Acuerdo que emita el Órgano Superior de Dirección del IMPEPAC, por el que se determina la nueva conformación de dicho Comité para el Proceso Electoral Local 2023-2024, dentro de los cinco días posteriores a su aprobación, conforme a lo establecido en el numeral 33 del Anexo 13 del RE. En este sentido, solicito atentamente su apoyo para que, a través del personal a su cargo, se informe lo anterior al IMPEPAC.

Finalmente, con el propósito de propiciar un ambiente que favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre las personas involucradas, se solicita al IMPEPAC que el contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP y de su COTAPREP. Sin más por el momento, agradezco su apoyo y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

10

Con fecha 21 de noviembre de 2023 a través del oficio I**NE/UTSI/3880/2023** el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, hace del conocimiento al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral se cita: *Me refiero al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL). En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 338, numerales 5, 6 y 7 del RE, para el diseño, implementación y operación del PREP, los OPL podrán auxiliarse de terceros conforme a su capacidad técnica y financiera, siempre que los terceros se ajusten a la normatividad aplicable y cumplan con los objetivos del PREP; asimismo, en el alcance de la contratación, se deben establecer todos los requisitos técnicos y condiciones que se establecen en el RE, siempre que guarden relación con los servicios contratados y los requisitos establecidos por el Instituto; por tanto, se deberá elaborar el anexo técnico que forme parte del instrumento jurídico celebrado para tal fin. Derivado de lo anterior, esta Unidad Técnica elaboró el documento "Anexo Técnico para la contratación de terceros que auxilien en el diseño, implementación y operación del PREP", el cual tiene como propósito facilitar las actividades que los OPL con Proceso Electoral Local 2023-*	

2024 lleven a cabo en materia de dicho Programa, tanto para los que opten por la contratación de un tercero como para aquellos que determinen implementarlo con sus propias herramientas tecnológicas. Es importante señalar que el Anexo mencionado constituye un marco de referencia para la elaboración de los instrumentos jurídicos y los anexos técnicos correspondientes, los cuales invariablemente deberán adecuarse a los requerimientos, necesidades y normatividad de cada uno de los OPL. Cabe señalar que el documento referido se encuentra disponible para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica: https://comparte.ine.mx/index.php/s/3tB6XBgbeG1pZtg *No se omite señalar que con la finalidad de garantizar la inalterabilidad del documento que se remite, hago de su conocimiento que se ha generado el código de integridad (SHA256) correspondiente, mismo que se presenta a continuación:* **Nombre del archivo:** AT_IJ_Tercero_PREP_23-24.docx **Código de integridad:** 1771A3E5D8516B568DA33FE74E166D21284DFF187D394649F698C73D74129BD1 *Por lo anteriormente expuesto, solicito que, a través del personal a su cargo, se haga llegar el documento señalado a los 32 OPL, gestionando para ello, el respectivo envío a través del Sistema de Vinculación con los OPL. Por último, con el propósito de propiciar un ambiente que*	

favorezca y agilice la toma de decisiones y la socialización de la información entre los actores involucrados, se solicita a los OPL que el contenido del presente se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP y del Comité Técnico Asesor del PREP. Sin más por el momento, agradezco su apoyo y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.	

13

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023. EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO CON EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR PRESENTADO DEBIDAMENTE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.

Contenido

PRESENTACIÓN 3

ACUERDOS 5

AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA 6

PRUEBA DE FUNCIONALIDAD 15

SIMULACROS 16

Presentación

Mediante oficio INE/UNICOM/2575/2023 y su similar INE/UNICOM/2815/2023 de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en el que se hace referencia al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL), considerando los plazos establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE.

Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/247/2023 a través del cual se crea la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP, con la integración de los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtra. Mayte Casalez Campos, Presidenta de la Comisión
- Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Integrante de la comisión
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Integrante de la comisión

Así como la secretaría técnica de dicha comisión, a cargo de el Lic. Luis Angel Medina Valente, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Insformática del IMPEPAC.

No obstante, Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

NOVIEMBRE

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
6.	Integrar el **COTAPREP**.	Acuerdo	03 de octubre	02 de noviembre	Consejo Estatal Electoral.
6.1.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por el INE al proyecto de acuerdo*				
6.2.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal en la que se someta a su consideración el acuerdo para integrar el COTAPREP*				
6.3.	*Remitir al INE, el acuerdo del Consejo Estatal del IMPEPAC por el que se integra el COTAPREP*				
7.	Aprobar el **Plan de trabajo y Calendario de sesiones** y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del **COTAPREP**.	Plan de Trabajo y Calendario	02 de octubre	04 de noviembre	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
7.1.	*Remitir proyecto de plan de trabajo, calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con lasrepresentaciones de partidos políticos del COTAPREP, a la UTSI del INE*				
7.2.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por la UTSI*				
7.3.	*Celebrar sesión de instalación del COTAPREP*				
7.4.	*Someter a la consideración del COTAPREP su plan de trabajo, calendario de sesiones y reunionesformales de trabajo con las representaciones de partidos políticos*				
7.5.	*Remitir plan de trabajo, calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo del COTAPREP a la UTSI del INE,dentro de los cinco días posteriores a su aprobación*				
8.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en octubre**).	Informe	02 de octubre	5 de noviembre	Secretaría Técnica.
8.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación de informe*				
8.2.	*Remisión del informe a la UTSI del INE de las actividades realizadas en el mes de octubre de 2023*				

Acuerdos

Sin acuerdos generados en el periodo

Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

01 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC, REFERENTE A LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ANTE ÉSTE OPLE EN MATERIA DEL PREP.**
3. **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC DE LAS ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE DE 2023.**
4. **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PREP, CON LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL INE MEDIANTE OFICIO INE/UTSI/3057/2023 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2023, MISMAS QUE YA FUERON IMPACTADAS.**
5. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

6 de 17

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **TARJETA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE CON MIEMBROS DE LOS COTAPREP DE LOS 32 OPLES.**
3. **PROYECTO DE ACUERDO DEL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO.**
4. **INFORME OFICIOS REMITIDOS POR EL INE EN EL MES DE NOVIEMBRE.**
5. **ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA, QUE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP SE REALIZARÁ CON EL APOYO DE UN TERCERO.**
6. **PROYECTO DE OFICIO DE INVITACIÓN A INSTITUCIONES PARA PARTICIPAR COMO ENTE AUDITOR.**
7. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

7 de 17

b. Comité Técnico Asesor del PREP

Con fecha el 27 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023, mediante el cual Se aprueba lo integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del Instiluto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana pero el proceso local ordinario 2023-2024: en lérminos del "ACTA DE VALIDACION QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTIUTO NACIONAL ELECTORAL".

Se aprueba la propuesta de designación de los ciudadanos:

- Mtro. Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García
- Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero
- Dra. Margarita Isabel Bernol Uruchurtu
- MTI. Esther Ofilia García Mandujano
- Dr. Maximiliano Valdez González

Como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Con fecha de 13 de noviembre de 2023 se presenta carta de renuncia a la designacion como integrante del **Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares** por parte de la **Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero.**

Actualmente, está en curso el procedimiento para dar de alta a la persona que suplirá a la Dra. Claudia Esther Ortíz Guerrero.

8 de 17

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

06 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2023, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023.

3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES Y REUNIONES FORMALES DE TRABAJO CON LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS DEL COTAPREP.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES E INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

20 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. INFORME DE OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE.

3. PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PREP.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES E INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

20 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. PRESENTEACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COTAPREP CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

3. AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP.

4. CONSIDERACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

10 de 17

c. Secretaría Técnica del COTAPREP

Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El titular de la Instancia Interna, fungirá como secretario técnico del Comité Técnico Asesor del PREP, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 340, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

Artículo 338. Para el diseño, implementación y operación del PREP, el Instituto y los OPL, según corresponda, podrán auxiliarse de terceros conforme a su capacidad técnica y financiera, siempre que los terceros se ajusten a la normatividad aplicable y cumplan con los objetivos del PREP…

Sin información generada al momento.

e. Recursos humanos y capacitación

La Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo, así como el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC, realizan los trabajos referentes a la documentación generada en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, al momento de este informe, el Instituto, se encuentra en proceso de reclutamiento de personal a integrarse en las actividades del presente Proceso Electoral Local 2023-2024.

f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

Se han llevado a cabo mejoras en la instalación eléctrica del Instituto, tales como:

- El correcto aterrizaje del SITE de comunicaciones del IMPEPAC.
- La actualización del ancho de banda del Internet del IMPEPAC.
- Mantenimiento de SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida).

g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

Sin información generada al momento.

h. Desarrollo del sistema informático

Sin información generada al momento.

i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP

Artículo 338. Para el diseño, implementación y operación del PREP, el Instituto y los OPL, según corresponda, podrán auxiliarse de terceros conforme a su capacidad técnica y financiera, siempre que los terceros se ajusten a la normatividad aplicable y cumplan con los objetivos del PREP…

Sin información generada al momento.

j. Auditoría

Artículo 347.

1. El Instituto y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría técnica para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.

b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de las configuraciones de la infraestructura tecnológica del PREP.

El 20 de noviembre de 2023, en sesión ordinaria del COTAPREP, se determinó enviar oficios por parte de la persona titular de la Instancia responsable de coordinar el PREP, dirigidos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asimismo a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, por el que se les solicita, remitan una propuesta técnica para el proyecto de auditoría del Sistema informático, así como una síntesis de su experiencia en materia de auditorías informáticas.

k. Difusores oficiales

Artículo 353.

1. La publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los OPL, en el ámbito de sus competencias, o bien, a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general.

2. Los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación, según lo determine el Instituto o los OPL. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, sean formalizados para la participación de los difusores oficiales del PREP, se determinarán y detallarán los mecanismos de intercambio de Instituto Nacional Electoral 256 información entre ambas partes. Asimismo, el Instituto y los OPL, según corresponda, deberán publicar en su portal de internet, la lista de difusores oficiales.

l. Seguimiento a incidencias y hallazgos

Artículo 354.

1. El Instituto dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL. Asimismo, podrá asistir a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz de los COTAPREP, acompañar durante la ejecución de la o las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, los simulacros y la operación del PREP, tanto de manera presencial como remota. Para garantizar lo anterior, los OPL deberán brindar las facilidades necesarias y atender los requerimientos.

Prueba de funcionalidad

El numeral 16 del Anexo 13 del RE, establece que los OPL deberán ejecutar, al menos, una prueba que tendrá como objetivo verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP en la que se contemplen, como mínimo, las fases de digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en los formatos aprobados del Acta de Escrutinio y Cómputo.

El sistema informático que sea sometido a la o las pruebas, deberá integrar todos los componentes que permitan verificar la totalidad de las funcionalidades necesarias para ejecutar íntegramente el proceso técnico operativo aprobado por el OPL.

Sin información generada al momento.

Simulacros

El Artículo 349, numeral 1, establece que el OPL, deberá realizar ejercicios y simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de la operación del REP funcione adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

Sin información respecto a simulacros al momento.

17 de 17

PLAN DE TRABAJO. PLAN DE TRABAJO (2023-2024) QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL (PREP). EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO IDENTIFICADO COMO PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, SE TIENE POR DEBIDAMENTE PRESENTADO SIENDO LAS 13 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.

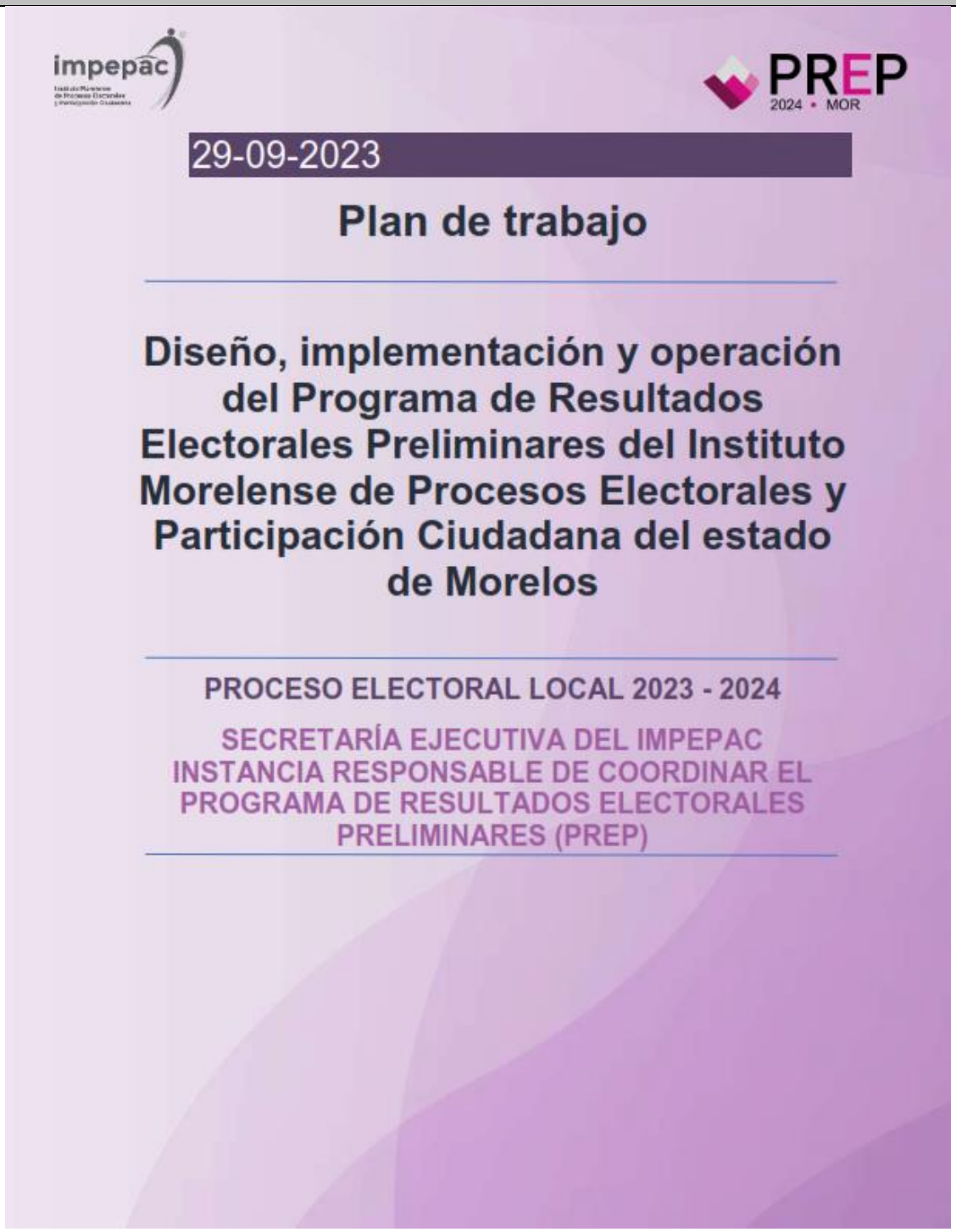

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. MARCO JURÍDICO 5

3. DESIGNACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA 6

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 8

5. OBJETIVOS 9

6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 27

7. GLOSARIO 33

1. Introducción

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)[1] es un sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).[2]

Es decir, el PREP es uno de los elementos principales que brindan certeza a la ciudadanía permitiéndole conocer desde la misma noche de la jornada electoral los resultados electorales preliminares, siendo necesario establecer que para las elecciones de Presidencia de la República, Gubernaturas, Ayuntamientos y Diputaciones, tanto ordinarias como extraordinarias, se implementará y operará el PREP, mismo que se integrará por un Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)[3], instancia encargada de realizar funciones de auditoría, lo anterior, considerando el impacto social y la importancia que revisten dichos cargos.

Así, derivado de la modificación al Reglamento de Elecciones (RE)[4] aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)[5] mediante Acuerdo INE/CG164/2020 de fecha 8 de julio de 2020, y posterior el acuerdo:

> ***INE/CG825/2022*** *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), ASÍ COMO A SU ANEXO 13 RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS DEL PREP Y AL ANEXO 18.5 REFERENTE A LA ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS CSV PARA EL TRATAMIENTO DE LA BASE DE DATOS RELATIVA AL PREP.*

Y en apego a lo establecido en el artículo 338, numeral 4 del RE, la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC del IMPEPAC deberá elaborar un plan de trabajo para la implementación del PREP, que contemple los requisitos mínimos establecidos por el Instituto, el cual deberá ser revisado previamente en las reuniones formales de trabajo del COTAPREP con las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes, en las cuales podrán participar las y los Consejeros Electorales, o quien los represente.

[1] En lo subsecuente PREP.
[2] Disponible en (https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/prep/).
[3] En lo subsecuente COTAPREP.
[4] En lo subsecuente Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
[5] En lo subsecuente Instituto Nacional Electoral

Este Plan de Trabajo es el resultado de las acciones desarrolladas por quienes conformamos la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IMPEPAC durante el proceso electoral ordinario local 2023-2024, para dar cuenta de las mismas se precisa que en cada uno de los apartados que lo integran, se enuncian detalladamente las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo y auditoría del sistema informático, el aprovisionamiento de infraestructura y adecuaciones de los inmuebles en los que se habilitarán los CATD y Centro de Captura y Verificación (CCV)[6], la selección, contratación y capacitación del personal operativo del PREP, la de pruebas de funcionalidad en el mes de abril de acuerdo al numeral 16 del Anexo 13 del RE y los simulacros generales conforme al numeral 16 del Anexo 13 del RE a realizar en el mes de mayo de 2024, la convocatoria a los difusores del PREP conforme al numeral 2 del Artículo 353 del RE, la estructura organizacional del IMPEPAC, las licitaciones o adjudicaciones directas en su caso, así como los anexos técnicos derivados de las mismas y así como los documentos generados en relación al RE y su anexo 13, el seguimiento del Plan de Trabajo por el COTAPREP y la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De acuerdo al Artículo 160 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en sesión extraordinaria de fecha primero de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, dio inicio al proceso electoral ordinario 2023-2024 en nuestra entidad, en ese sentido, nos enfrentaremos a un periodo electoral muy importante, en la que indiscutiblemente, tiene presencia la implementación del PREP, el cual será vigilado por una Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP, conformada por un cierto número de Consejeros Estatales Electorales de esta autoridad administrativa, así como del apoyo del Comité Técnico Asesor del PREP, que es conformado por las personas aspirantes que cumplan con lo requisitos previstos por el artículo 341 en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

[6] En lo subsecuente CCV

2. Marco jurídico

De acuerdo a lo establecido por la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 41, Base V, apartado C, y 116 segundo parrafo, fracción IV, incisos a) y b), así como 23, fracción V, tercer parrafo, de la Constitución Local del Estado de Morelos, numerales 63, cuarto parrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, el propio Instituto Nacional Electoral y el Instituto Morelense de Procesos Electorales del Estado de Morelos como autoridades administrativas, en coadyuvancia, y de acuerdo al ambito de sus competencias, tendrán a cargo la organización de los procesos electorales, rigiendose bajo los principios rectores de la materia electoral.

En ese orden de ideas de acuerdo a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)[5], tiene la atribución de implementar y operar el PREP de las elecciones locales de conformidad con las reglas, lineamientos y/o criterios que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral, por ello es importante destacar que, mediante acuerdo INE/CG661/2016, se aprobó lo relativo al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como los anexos que integraban al mismo, en el que se destaca el número trece "Lineamientos del PREP", asimismo el acuerdo INE/CG825/2022:

> *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), ASÍ COMO A SU ANEXO 13 RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS DEL PREP Y AL ANEXO 18.5 REFERENTE A LA ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS CSV PARA EL TRATAMIENTO DE LA BASE DE DATOS RELATIVA AL PREP.*

Mediante sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con fecha 30 de agosto de 2023, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/241/2023, se aprobó el calendario de actividades a desarrollar durante el Proceso Electoral ordinario local 2023-2024 en el que se localizan las actividades relacionadas con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, de ahí que deban ejecutarse en los tiempos previstos, de acuerdo a lo mandatado y aprobado por el órgano máximo de dirección de esta autoridad administrativa electoral.

Asimismo, de acuerdo al artículo 69, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, señala que, el Instituto Morelense ejercerá sus funciones en toda la Entidad y se integrará con Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales, de acuerdo a las necesidades que resulten para el pleno ejercicio de sus atribuciones en los términos de dicho Código.

*Artículo *69. El Instituto Morelense ejercerá sus funciones en toda la Entidad y se integra con los siguientes órganos electorales:*

I. El Consejo Estatal Electoral;

II. Las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales;

III. Los Consejos Distritales Electorales;

IV. Los Consejos Municipales Electorales;

V. Las Mesas Directivas de Casilla, y

VI. Los demás organismos que la normativa y este Código señalen.

3. Designación de la Instancia Interna

Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/247/2023 a través del cual se crea la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP, con la integración de los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtra. Mayte Casalez Campos, Presidenta de la Comisión
- Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Integrante de la comisión
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Integrante de la comisión

Así como la secretaría técnica de dicha comisión, a cargo de el Lic. Luis Angel Medina Valente, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC.

No obstante, con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del PREP, en consecuencia el Titular de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, es el responsable de la Instancia Interna, conforme lo previsto en el anexo 13 del RE del INE, relativo a los "LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)", especificamente los

numerales 2, 3 y 32, preven como atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, área responsable de coordinar el desarrollo del PREP, lo siguiente:

[...]

> **2**. La **Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC** responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, conocerá y analizará, tanto las opiniones, como los requerimientos, de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, representadas ante el Consejo General o ante el Órgano Superior de Dirección que corresponda, en relación con la implementación y operación del PREP.
>
> **3.** La **Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC** será la responsable de asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Elecciones, el presente Anexo, así como el Anexo 18.5 y los acuerdos que se emitan en el ámbito de su competencia, garantizando la recopilación de toda la información que debe generarse durante la implementación, operación y evaluación del PREP. La vigilancia del cumplimiento de lo anterior estará a cargo del Instituto o los IMPEPAC, según corresponda, a través de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC del IMPEPAC responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.
>
> [...]
>
> **32.** La **Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC** deberá informar mensualmente de los trabajos de implementación y operación del PREP en alguna de las Comisiones dispuestas por el Órgano Superior de Dirección, la cual deberá estar instalada, a más tardar, nueve meses antes del día de la Jornada Electoral, estar integrada por las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes y realizar sesiones públicas. Lo anterior, deberá ser informado al Instituto.
>
> [...]

4. Estructura organizacional

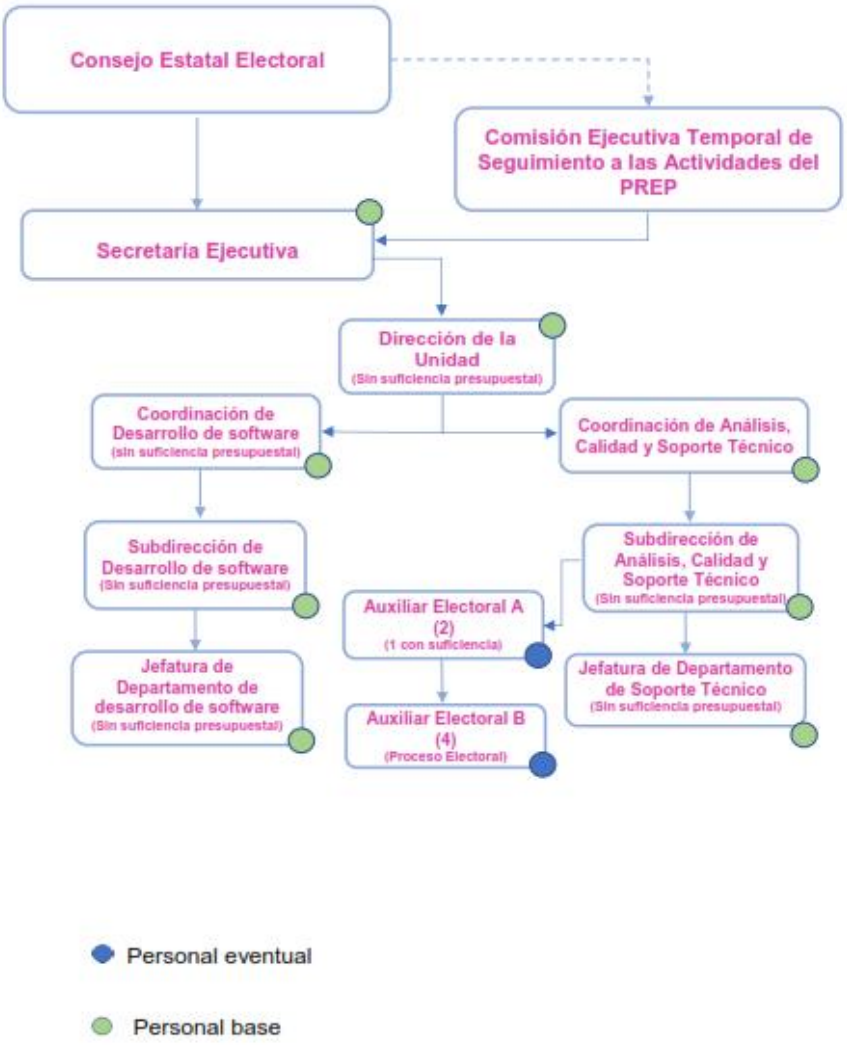

8 de 33

5. Objetivos

Objetivo General

- Establecer las actividades específicas de los actores involucrados en la implementación y operación del PREP Morelos 2024.
- Implementar el mecanismo tecnológico que dé certeza en la difusión de los resultados preliminares en la elección de Diputaciones Locales y de Ayuntamientos en el estado de Morelos.

Objetivos específicos

- Establecer reuniones de trabajo con integrantes del COTAPREP, representaciones de Partidos Políticos, así como el ente auditor, así como el tercero que coadyuvará en la implementación.
- Firma del instrumento jurídico con el tercero que coadyuvará en la implementación.
- Dotar de certeza a las funciones de la herramienta informática utilizada para el PREP local mediante la Firma del instrumento jurídico con el ente auditor.
- Desarrollo del proceso técnico operativo en cada una de sus fases.
- Instalación de los CATD y CCV.
- Realizar pruebas de funcionamiento de la herramienta informática.
- Establecer un Plan de Continuidad, para prever situaciones extraordinarias para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades relacionadas con el PREP.
- Realizar los simulacros de acuerdo a lo establecido en la norma electoral.
- Llevar a cabo la difusión propia del PREP, así como por terceros (Difusores).

Septiembre 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
1.	Instalar la Comisión que dé seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP.	Acuerdo	15 de agosto	2 de septiembre	Consejo Estatal Electoral
1.1.	*Elaborar proyecto de acuerdo*				
1.2.	*Someter a la consideración del Consejo Estatal del IMPEPAC el acuerdo por el que se aprueba la creación de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP*				
1.3.	*Atención en su caso de las observaciones realizadas por las Consejerías del IMPEPAC*				
1.4.	*Remitir acuerdo a la UTSI del INE*				
1.5.	*Celebrar sesión de instalación de la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP*				
2.	Designar o ratificar la Instancia Interna responsable de coordinar el PREP.	Acuerdo	15 de agosto	2 de septiembre	Consejo Estatal Electoral
2.1.	*Elaborar proyecto de acuerdo*				
2.2.	*Someter a la consideración del Consejo Estatal del IMPEPAC el acuerdo por el que se designa a la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC como Instancia Interna responsable de coordinar el PREP.*				
2.3.	*Aprobar acuerdo en sesión del Consejo Estatal del IMPEPAC*				
2.4.	*Remitir acuerdo al INE*				

Octubre 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
3.	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se integra el COTAPREP.	Proyecto de Acuerdo	1 de septiembre	2 de octubre	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC.
3.1.	*Invitación a exintegrantes del COTAPREP procurando una renovación parcial*				
3.2.	*Realizar validación del cumplimiento de requisitos de las personas propuestas para integrar el COTAPREP por parte de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC responsable de coordinar el PREP*				
3.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo*				
3.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para aprobar el dictamen de validación por parte de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC de los aspirantes a integrar el COTAPREP*				
3.5.	*Atender en su caso las observaciones realizadas por la UTSI del INE*				
4.	Elaborar el Plan de trabajo para la implementación del PREP.	Plan de Trabajo	1 de septiembre	2 de octubre	Secretaría técnica.
4.1.	*Elaborar proyecto de plan de trabajo*				
4.2.	*Enviar a revisión el proyecto de plan de trabajo a las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
4.3.	*Remitir plan de trabajo a la UTSI del INE*				
5.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en septiembre**).	Informe	1 de Septiembre	5 de octubre	Secretaría técnica.
5.1.	*Elaboración del informe con las actividades realizadas en el mes de septiembre de 2023*				
5.2.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentar el informe de septiembre de 2023*				
5.3.	*Atender en su caso observaciones*				
5.4.	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades realizadas en el mes de septiembre de 2023*				

Noviembre 2023					
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
6.	Integrar el COTAPREP.	Acuerdo	03 de octubre	02 de noviembre	Consejo Estatal Electoral.
6.1.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por el INE al proyecto de acuerdo*				
6.2.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal en la que se someta a su consideración el acuerdo para integrar el COTAPREP*				
6.3.	*Remitir al INE, el acuerdo del Consejo Estatal del IMPEPAC por el que se integra el COTAPREP*				
7.	Aprobar el **Plan de trabajo y Calendario de sesiones** y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del COTAPREP.	Plan de Trabajo y Calendario	02 de octubre	04 de noviembre	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
7.1.	*Remitir proyecto de plan de trabajo, calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos del COTAPREP, a la UTSI del INE*				
7.2.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por la UTSI*				
7.3.	*Celebrar sesión de instalación del COTAPREP*				
7.4.	*Someter a la consideración del COTAPREP su plan de trabajo, calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos*				
7.5.	*Remitir plan de trabajo, calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo del COTAPREP a la UTSI del INE,dentro de los cinco días posteriores a su aprobación*				
8.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en octubre**).	Informe	02 de octubre	5 de noviembre	Secretaría Técnica.
8.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación de informe*				
8.2.	*Remisión del informe a la UTSI del INE de las actividades realizadas en el mes de octubre de 2023*				

Diciembre 2023					
Núm.	**Actividad**	**Entregable**	**Periodo o fecha de ejecución**		**Responsable**
			Inicio	Término	
9.	Elaborar el **proyecto** de **Acuerdo** por el que se determina el **Proceso Técnico Operativo.**	Proyecto de Acuerdo	14 de noviembre	2 de diciembre	Secretaría Técnica.
9.1.	*Elaborar proyecto de Proceso Técnico Operativo*				
9.2.	*Someter a revisión el proyecto de Proceso Técnico Operativo las Consejerías Electorales integrantes dela CETPREP y COTAPREP*				
9.3.	*Atender, en su caso observaciones*				
9.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentar el proyecto del Proceso Técnico Operativo*				
9.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías integrantes de la CETPREP*				
9.6.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal del IMPEPAC para presentar el proyecto de acuerdo del Proceso Técnico Operativo*				
9.7.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías del IMPEPAC*				
9.8.	*Enviar a la UTSI del INE el proyecto de acuerdo del Proceso Técnico Operativo*				
9.9.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por la USTI del INE*				
10.	Remitir el **Plan de trabajo** para la implementación del **PREP (Versión revisada por el COTAPREP)**	Plan de trabajo	3 de octubre	2 de diciembre	Secretaría Técnica.
10.1.	*En su caso, atender observaciones realizadas por la UTSI del INE al proyecto de plan de trabajo*				
10.2.	*Revisar plan de trabajo en reunión formal de trabajo del COTAPREP y representaciones de partidos políticos*				
10.3.	*Analizar y, en su caso, impactar observaciones*				
10.4.	*Remitir el Plan de Trabajo para la implementación del PREP a la UTSI del INE*				
11.	Determinar si el diseño, implementación y operación del **PREP** la **realizará únicamente el IMPEPAC, o con apoyo de un tercero**	Acuerdo	30 de noviembre	7 de diciembre	Consejo Estatal Electoral.
11.1.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal para presentar el acuerdo por el que se determina si el diseño, implementación y operación del PREP la realizará únicamente el IMPEPAC, o con apoyo de un tercero*				
11.2.	*Atender, en su caso las observaciones realizadas por las Consejerías del IMPEPAC*				
11.3.	*Remisión del Acuerdo a la UTSI del INE*				
12.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP **(actividades realizadas en noviembre)**	Informe	1 de diciembre	5 de diciembre	Secretaría Técnica.
12.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades realizadas en el mes de noviembre de 2023*				
12.2.	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de noviembre de 2023*				

Enero 2024					
Núm.	**Actividad**	**Entregable**	**Periodo o fecha de ejecución**		**Responsable**
			Inicio	Término	
13.	Elaborar el **proyecto** de **Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero** que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su **anexo técnico**.	Proyecto de Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	4 de noviembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
13.1.	*Elaborar el proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico*				
13.2.	*Establecer en el anexo técnico, las actividades concernientes al desarrollo y entrega de los módulos del sistema informático (digitalización, captura, verificación y publicación)*				
13.3.	*Establecer en el anexo técnico, las actividades concernientes a la entrega del módulo para la digitalización de las actas desde las casillas*				
13.4.	*Establecer en el anexo técnico, las actividades relativas a la contratación y capacitación del personal que participará en la implementación del PREP*				
13.5.	*Establecer en el anexo técnico, las actividades relativas a la liberación de versiones de interfaces*				
13.6.	*Establecer en el anexo técnico, los principales procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios a los que se sujeta el tercero auxiliar*				
13.7.	*Someter a revisión el proyecto de Instrumento jurídico así como su anexo técnico a los integrantes de la CETPREP y COTAPREP*				
13.8.	*Remisión a UTSI del INE*				
13.10.	*Atender observaciones en su caso*				
14.	Elaborar el **proyecto** e **Prototipo navegable** del sitio de publicación y **formato de base de datos** que se utilizarán en la operación del PREP.	Proyecto de Prototipo Navegable	4 de noviembre	2 de enero	Secretaría técnica
14.1.	*Presentación a las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP y COTAPREP*				
14.2.	*Remisión a UTSI del INE*				
14.3.	*Atender observaciones en su caso*				
15.	Elaborar el **proyecto** de **Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV**, y por el que se instruye su instalación y habilitación.	Proyecto de Acuerdo	4 de diciembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
15.1.	*Elaborar proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales, funjan como los inmuebles propuestos para instalar los CATD y la sede del Consejo Estatal Electoral como CCV*				
15.2.	*Celebrar contratos de arrendamiento de inmuebles que fungirán como CATD en los municipios del estado*				
15.3.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del Proyecto de Acuerdo*				
15.4.	*En su caso atender observaciones realizadas por las Consejerías Electorales*				
15.5.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
16.	Elaborar el **proyecto** de **Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales**, según	Proyecto de Acuerdo	4 de diciembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
	corresponda para que **supervisen las actividades** relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los **CATD y en su caso, CCV**.				
16.1.	*Elaborar proyecto de Acuerdo el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD*				
16.2.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del Proyecto de Acuerdo*				
16.3.	*En su caso atender observaciones realizadas por las Consejerías Electorales*				
16.4.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
17.	Determinar el **Proceso Técnico Operativo**.	Acuerdo	4 de diciembre	2 de enero	Consejo Estatal Electoral
17.1.	*Celebrar sesión del Consejo General en la que se someta a su consideración el acuerdo para determinar el Proceso Técnico Operativo*				
17.2.	*Remitir a la UTSI del INE, el acuerdo del Consejo Estatal del IMPEPAC por el que se determina el Proceso Técnico Operativo*				
18.	Remitir el **Listado del o los candidatos a entes auditores**, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías.	Listado	15 de noviembre	2 de enero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
18.1.	*Enviar solicitud de propuestas técnicas y económicas, a Instituciones educativas del estado de Morelos en materia de auditoría al Sistema informático del PREP*				
18.2.	*Análisis de las propuestas técnicas y económicas*				
18.3.	*Selección de la Institución que fungirá como ente auditor del Sistema informático del PREP*				
18.4.	*Remitir a la UTSI del INE, el listado de candidatos a entes auditores*				
19.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en diciembre**).	Informe	02 de enero	5 de enero	Secretaría Técnica
19.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de diciembre de 2023*				
19.2.	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de diciembre de 2023*				

Febrero 2024

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
20.	Elaborar el **proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el ente auditor**, así como su **anexo técnico.**	Proyecto de Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	8 de enero	2 de febrero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC

15 de 33

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
20.1.	*Elaborar el proyecto de Instrumento jurídico, así como su anexo técnico*				
20.2.	*Elaborar acuerdo para Procedimiento de adjudicación directa*				
20.3.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del proyecto de Instrumento jurídico, así como su anexo técnico*				
20.4.	*Remisión a la UTSI del INE del proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el ente auditor, así como su anexo técnico*				
21.	Remitir el **Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero** que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su **anexo técnico.**	Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	4 de noviembre	2 de febrero	Consejo Estatal Electoral
21.1.	*Emitir convocatoria de licitación pública, a las empresas interesadas en participar en la implementación del PREP, en el que se especificarán cada una de las etapas que conforman el proceso de licitación*				
21.2.	*Llevar a cabo el procedimiento de licitación para designar a la empresa ganadora*				
21.3.	*Llevar a cabo el fallo de la licitación a más tardar la primer semana de febrero*				
21.4.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal para la aprobación del Acuerdo por el que se aprueba el instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico*				
21.5.	*Atender observaciones en su caso, realizadas por las Consejerías del IMPEPAC*				
21.6.	*Remisión a UTSI del INE*				
22.	Elaborar el **Prototipo navegable** del **sitio de publicación y formato de bases de datos** que se utilizarán en la operación del PREP (**Versión revisada por el COTAPREP**)	Prototipo Navegable	15 de enero	2 de febrero	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
22.1.	*Celebrar reuniones de trabajo para revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP*				
22.2.	*Presentación del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP en la sesión ordinaria del COTAPREP, correspondiente al mes de enero de 2024*				
22.3.	*Remitir a la UTSI del INE el prototipo navegable y el formato de bases de datos que se utilizará en la operación del PREP*				
23.	Determinar **la ubicación** de los **CATD**, y en su caso **CCV**, e **instruir su instalación y habilitación.**	Acuerdo	11 de diciembre	7 de febrero	Consejo Estatal Electoral
23.1.	*Atención de observaciones en su caso, realizadas por la UTSI del INE al proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y CCV*				
23.2.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal del IMPEPAC en la que se aprueba el Acuerdo que determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV*				

16 de 33

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
23.3.	*Atención de observaciones en su caso, realizadas por las Consejerías del IMPEPAC*				
23.4.	*Remisión a la UTSI del INE del acuerdo respectivo*				
24.	**Instruir** a los **Consejos Distritales** o **Municipales**, según corresponda, para que **supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP** en los **CATD** y en su caso, **CCV**.	Acuerdo	2 de febrero	7 de febrero	Consejo Estatal Electoral
24.1.	*Celebrar sesión de la Consejo Estatal del IMPEPAC para aprobación del Acuerdo por el se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD*				
24.2.	*En su caso atender observaciones realizadas por las Consejerías Electorales del IMPEPAC*				
24.3.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
25.	**Designar al Ente auditor** y remitir el **documento** por el que el **ente auditor formalizó la aceptación de su designación**.	Oficio	4 de enero	2 de febrero	Consejo Estatal Electoral
25.1.	*Celebrar sesión de la Consejo Estatal del IMPEPAC para aprobación del Acuerdo por el que se designa al Ente Auditor*				
25.2.	*Obtener oficio de la institución seleccionada, en el que formaliza la aceptación de su designación como Ente Auditor*				
25.3.	*Remisión a la UTSI del INE de la documentación respectiva*				
26.	**Informar** sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en enero**).	Informe	01 de enero	5 de febrero	Secretaría Técnica.
26.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de enero de 2024*				
26.2.	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de enero de 2024*				

Marzo 2024					
Núm.	**Actividad**	**Entregable**	**Periodo o fecha de ejecución**		**Responsable**
			Inicio	Término	
27.	Elaborar el **proyecto** de los **Planes** de **Seguridad** y **Continuidad**.	Proyecto de Planes	16 de enero	2 de marzo	Secretaría técnica.
27.1.	*Elaborar proyecto de los planes de seguridad y continuidad*				
27.2.	*Presentación del proyecto en la sesión ordinaria del COTAPREP, correspondiente al mes de febrero*				
27.3.	*En su caso, atender las observaciones realizadas al proyecto por integrantes del COTAPREP*				
27.4.	*Remitir el proyecto de planes de seguridad y continuidad a la UTSI del INE*				
28.	Remitir el **Instrumento jurídico** celebrado entre el IMPEPAC y el ente auditor, así como su **anexo técnico**.	Instrumento Jurídico y Anexo Técnico	2 de marzo	7 de marzo	Consejo Estatal Electoral
28.1.	*Atender, en su caso, las observaciones realizadas por la UTSI del INE al instrumento jurídico y su anexo técnico*				
28.2.	*Celebrar instrumento jurídico con el Ente Auditor, así como su anexo técnico*				
28.3.	*Remitir instrumento jurídico y anexo técnico a la UTSI del INE*				
29.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en febrero**).	Informe	1 de febrero	5 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
29.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de febrero de 2024*				
29.2.	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de febrero de 2024*				
30.	Elaborar el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de inicio de la publicación** de los datos e imágenes de los resultados preliminares.	Proyecto de Acuerdo	5 de febrero	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
30.1.	*Presentación de la propuesta sobre la fecha y hora de inicio de publicación de los datos e imágenes delPREP, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
30.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
30.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
30.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
30.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
30.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
31.	Elaborar el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora de los datos**	Proyecto de Acuerdo	5 de febrero	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
31.1.	*Presentación de la propuesta sobre el número de actualizaciones por hora de los datos, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
31.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
31.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
31.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
31.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
31.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
32.	Elaborar el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora de las bases de datos** que contengan los resultados preliminares	Proyecto de Acuerdo	5 de febrero	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
32.1.	*Presentación de la propuesta sobre el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
32.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
32.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
32.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
32.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
32.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				
33.	Elaborar el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de publicación de la última actualización** de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	Proyecto de Acuerdo	12 de marzo	18 de marzo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
33.1.	*Presentación de la propuesta la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de febrero*				
33.2.	*Atención, en su caso de las observaciones realizadas por el COTAPREP*				
33.3.	*Elaborar proyecto de acuerdo respectivo*				
33.4.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del acuerdo respectivo*				
33.5.	*En su caso, atender las observaciones realizadas por las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP*				
33.6.	*Remitir proyecto de acuerdo a la UTSI del INE*				

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
34.	Preparación de las **bases de datos** que servirán para el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo que se utilizarán durante la ejecución de los simulacros considerando lo establecido en el Artículo 349 del RE, numerales 4, 5 y 6.	*Oficio*	*25 de marzo*	*12 de abril*	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
34.1.	*Realizar análisis de los tiempos necesarios para su conformación y revisión por parte del COTAPREP en la sesión ordinaria del mes de marzo, y posterior socialización con las y los integrantes de la CETPREP y el Consejo Estatal*				
34.2.	*Integrar análisis al procedimiento para los Simulacros*				

Abril 2024

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
35.	Remitir los **Planes** de **seguridad y continuidad**.	Planes	26 de febrero	2 de abril	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
35.1.	*Atender, en su caso, observaciones realizadas por la UTSI del INE al proyecto de planes de seguridad y continuidad*				
35.2.	*Presentación de los planes de seguridad y continuidad en la reunión formal de trabajo con partidos políticos y sesión ordinaria del COTAPREP, correspondientes al mes de marzo*				
35.3.	*Remitir planes de seguridad y continuidad a la UTSI del INE*				
36.	Determinar la **fecha y hora de inicio de la publicación** de los datos e imágenes de los resultados preliminares.	Acuerdo	19 de marzo	2 de abril	Consejo Estatal
36.1	*Atención de observaciones realizadas por la UTSI al proyecto de acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares*				
36.2.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal del IMPEPAC en la que se someta a aprobación el acuerdo que determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares*				
36.3.	*Remitir a la UTSI del INE, el acuerdo respectivo*				
37.	Determinar el **número de actualizaciones por hora de los datos**	Acuerdo	19 de marzo	2 de abril	Consejo Estatal

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
37.1.	*Atención de observaciones realizadas por la UTSI al proyecto de acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos*				
37.2.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal del IMPEPAC en la que se someta a aprobación el acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos*				
37.3.	*Remitir a la UTSI del INE, el acuerdo respectivo*				
38.	Determinar el **número de actualizaciones por hora de las bases de datos** que contengan los resultados preliminares	Acuerdo	19 de marzo	2 de abril	Consejo Estatal
38.1.	*Atención de observaciones realizadas por la UTSI al proyecto de acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares*				
38.2.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal del IMPEPAC en la que se someta a aprobación el acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares*				
38.3.	*Remitir a la UTSI del INE, el acuerdo respectivo*				
39.	Determinar la **fecha y hora de publicación de la última actualización** de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	Acuerdo	19 de marzo	2 de abril	Consejo Estatal
39.1.	*Atención de observaciones realizadas por la UTSI al proyecto de acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares*				
39.2.	*Celebrar sesión del Consejo Estatal del IMPEPAC en la que se someta a aprobación el acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares*				
39.3.	*Remitir a la UTSI del INE, el acuerdo respectivo*				
40.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en marzo**).	Informe	1 de marzo	5 de abril	Secretaría técnica
40.1	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de marzo de 2024*				
40.2	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de marzo de 2024*				
41.	Informar la **fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba** para verificar el correcto **funcionamiento del sistema informático del PREP**.	Oficio	1 de marzo	12 de abril	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
41.1.	*Presentación de la propuesta de fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba de funcionamiento del sistema informático del PREP en la reunión formal de trabajo con partidos políticos y COTAPREP*				
41.2.	*Informar a la UTSI del INE sobre la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba de funcionalidad del sistema PREP*				
42.	Remitir el procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.	Oficio	1 de abril	14 de abril	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
42.1.	*Elaborar y presentar propuesta de procedimiento para consultar, de manera remota, la ejecución de la prueba, en reunión formal de trabajo con partidos políticos y COTAPREP*				
42.2.	*Remisión a la UTSI del INE del procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas*				
43.	Informar y evaluar la ejecución de la prueba.	Informe	1 de abril	22 de abril	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
43.1.	*Realización de la prueba de funcionamiento, para verificar el correcto funcionamiento del sistema PREP*				
43.2.	*Elaborar informe de evaluación de la ejecución de la prueba*				
43.3.	*Atender observaciones en su caso, realizadas por la CTPREP y Consejerías del IMPEPAC, sobre el desempeño de la prueba de funcionalidad*				
43.4.	*Remisión a la UTSI del INE de la evaluación realizada*				
43.5.	*Atender en su caso, observaciones de la UTSI del INE, realizadas al informe y evaluación presentadas en la ejecución de la prueba al sistema PREP*				

22 de 33

Mayo 2024					
Núm.	**Actividad**	**Entregable**	**Periodo o fecha de ejecución**		**Responsable**
			Inicio	Término	
44.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en abril**).	Informe	1 de abril	5 de mayo	Secretaría técnica
44.1.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de abril de 2024*				
44.2.	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de abril de 2024*				
45.	Definir las **direcciones electrónicas** del prototipo navegable y hora de inicio de la publicación que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.	Oficio	1 de mayo	9 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
45.1.	*Definir la dirección electrónica y hora de inicio de la publicación en la que se podrá consultar el prototipo navegable durante los simulacros del PREP en reunión de trabajo de la CETPREP, partidos políticos y COTAPREP*				
45.3.	*Remitir documento a la UTSI del INE por la que se informa de las ligas electrónicas en la que se podrá consultar el prototipo navegable durante los simulacros del PREP*				
46.	Remitir el **Documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a difusores del PREP**, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que "El IMPEPAC" será el único que publique los resultados electorales preliminares.	Oficio	29 de abril	27 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
46.1	*Elaborar convocatoria para participar como difusor del PREP*				
46.2	*Emitir convocatoria para participar como difusor oficial del PREP*				
46.3.	*Remisión a UTSI del INE el documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a difusores del PREP*				
47.	Determinar **la Lista de los difusores** oficiales y direcciones electrónicas (En su caso).	Lista	11 de mayo	27 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
47.1.	*Análisis, de las solicitudes sobre la infraestructura tecnológica de los aspirantes a participar como difusores oficiales*				
47.2.	*Elaborar dictamen de la CETPREP por el que se determina la lista de difusores oficiales o en su caso, se informa que el IMPEPAC, será el único que publique los resultados electorales preliminares*				

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
47.3.	*Celebrar sesión de la CETPREP para presentación de la lista de difusores oficiales y sus ligas electrónicas, siempre y cuando se tengan difusores oficiales*				
47.4.	*Remisión a la UTSI del INE de la Lista de los difusores oficiales y direcciones electrónicas, en su caso*				
48.	Definir la **dirección electrónica de publicación del PREP** que se utilizará durante la operación del PREP.	Dirección electrónica	11 de mayo	27 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
48.1	*Definir la dirección electrónica que se utilizará durante la operación del PREP, en reunión de trabajo de la CETPREP, partidos políticos y COTAPREP*				
48.2	*Remitir documento a la UTSI del INE por la que se informa de la ligas electrónica que se utilizará durante la operación del PREP*				
49.	Realizar auditoria a la herramienta informática del **PREP**, conforme lo establecido al anexo 13 del RE, Capitulo III	Informe	1 de mayo	2 de julio	Ente Auditor
49.1.	*Proporcionar las facilidades y los accesos a la infraestructura tecnológica para la realización de pruebas de auditoría*				
49.2.	*Recepción de informes parciales de auditoría entregados por el Ente Auditor*				
49.3.	*Presentar informe parcial de auditoría en sesión de la CETPREP, así como en sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de mayo, emitido por el ente auditor*				
49.4.	*Remisión de informe parcial a la UTSI del INE*				

Simulacros	Fecha
Primero	12 de mayo
Segundo	19 de mayo
Tercero	26 de mayo

Junio 2024

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
50.	Informar sobre el desempeño **general** de todos los **simulacros**.	Informe	12 de mayo	1 de junio	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
50.1.	*Realizar análisis del desempeño de los simulacros en reuniones de trabajo con los entes involucrados en el desarrollo del PREP*				
50.2.	*Presentación de informe general de los simulacros en sesión de la CETPREP, así como en sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de junio*				
50.3.	*Remisión a la UTSI del INE*				
51.	Remitir el **Acta circunstanciada** del cierre de la publicación del PREP.	Acta Circunstanciada	16 de mayo	8 de junio	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
51.1.	*Solicitar oficialía electoral*				
51.2.	*Realizar oficialía electoral*				
51.3	*Elaborar acta de oficialía electoral*				
51.4	*Remitir al INE el acta de oficialía electoral*				
52.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (**actividades realizadas en mayo**).	Informe	1 de junio	5 de junio	Secretaría Técnica
52.1	*Celebrar sesión de la CTPREP para presentación del informe de actividades del mes de mayo de 2024*				
52.2	*Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de mayo 2024.*				
53.	Remitir el **Informe final** del **COTAPREP**.	Informe	3 de junio	30 de junio	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
53.1.	*Elaboración del informe final del COTAPREP*				
53.2.	*Presentar informe final en la sesión ordinaria del COTAPREP, correspondiente al mes de junio*				
53.3.	*Remitir informe final del COTAPREP a la UTSI del INE*				

Julio 2024

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
54.	Remitir los **Informes final y de evaluación** de la operación emitidos por el ente auditor.	Informes	1 de junio	2 de julio	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
54.1	*Presentación de los informes final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de junio,*				
54.2	*Presentación de los informes final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor en la sesión de la CETPREP*				
54.3	*Publicación del informe final del ente auditor en la página web oficial del IMPEPAC*				
54.4	*Remitir al INE los informes final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor*				
55.	Remitir la **Constancia** de los **actos** que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13, Lineamientos del PREP.	Constancia	25 de junio	2 de julio	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC/Notaría pública
55.1.	*Solicitar fe pública de un tercero (notaría pública) que atestigüe el inicio de operaciones del sistema PREP con la base de datos en cero*				
55.2.	*Recibir constancia de hechos notarial, certificada por un tercero con fe pública (notaría pública)*				
55.3.	*Remitir a la UTSI del INE la Constancia de los actos atestiguados por un tercero con fe pública*				
56.	Remitir el **Informe final del PREP** (el informe deberá considerar lo dispuesto por el lineamiento 33, numeral 27, del Anexo 13, Lineamientos del PREP del Reglamento de Elecciones).	Informe	4 de junio	2 de julio	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
56.1.	*Elaborar informe final de implementación del PREP*				
56.2.	*Presentar el informe final de implementación del PREP en la sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de junio*				
56.3.	*Presentar el informe final de implementación del PREP en la sesión ordinaria de la CETPREP*				
56.4.	*Remitir informe final de la implementación del PREP a la UTSI del INE*				
57.	Informar **sobre todas** aquellas **actividades** derivadas del diseño, la implementación y operación del PREP.	Informe	2 de julio	5 de julio	
57.1.	*Elaboración de informes sobre todas aquellas actividades derivadas del diseño, la implementación y operación del PREP*				
57.2.	*Remitir informes derivados del diseño, la implementación y operación del PREP a la UTSI del INE*				

6. Calendario de Actividades

Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	MZ	A	MY	JN	JL
1..	Instalar la Comisión que de seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP.	Acuerdo	2										
2...	Designar o ratificar la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC del IMPEPAC responsable de coordinar el PREP.	Acuerdo	2										
3...	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se integra el COTAPREP.	Proyecto de Acuerdo		2									
4...	Elaborar el Plan de trabajo para la implementación del PREP.	Proyecto de Plan de Trabajo		2									
5...	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en septiembre).	Informe		5									
6...	Integrar el COTAPREP.	Acuerdo			2								
7...	Aprobar el Plan de trabajo y Calendario de sesiones y reuniones formales de trabajo con las representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes del COTAPREP.	Plan de Trabajo y Calendario			2								
8...	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en octubre).	Informe			5								
9...	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo.	Proyecto de Acuerdo				2							
10	Remitir el Plan de trabajo para la implementación del PREP (Versión revisada por el COTAPREP).	Plan de Trabajo				2							

Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	MZ	A	MY	JN	JL
11	Determinar si el diseño, implementación y operación del PREP la realizará únicamente el IMPEPAC, o con apoyo de un tercero.	Documento				7							
12	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en noviembre).	Informe				5							
13	Elaborar el proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico. (En su caso).	Proyecto de Instrumento Jurídico y Anexo Técnico					2						
14	Elaborar el proyecto e Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizarán en la operación del PREP.	Proyecto de Prototipo Navegable					2						
15	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.	Proyecto de Acuerdo					2						
16	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.	Proyecto de Acuerdo					2						
17	Determinar el Proceso Técnico Operativo.	Acuerdo					7						
18	Remitir el Listado del o los candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías.	Listado					7						
19	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en diciembre).	Informe					5						
20	Elaborar el proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y	Proyecto de Instrumento jurídico y						2					

Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	MZ	A	MY	JN	JL
	el ente auditor, así como su anexo técnico.	anexo técnico											
21	Remitir el Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.	Instrumento jurídico y Anexo Técnico						2					
22	Elaborar el Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (Versión revisada por el COTAPREP)	Prototipo Navegable						2					
23	Determinar la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, e instruir su instalación y habilitación.	Acuerdo						7					
24	Instruir a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.	Acuerdo						7					
25	Designar al Ente auditor y remitir el documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.	Documentos						2					
26	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en enero).	Informe						5					
27	Elaborar el proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad.	Proyecto de Planes							2				
28	Remitir el Instrumento jurídico celebrado entre el IMPEPAC y el ente auditor, así como su anexo técnico.	Instrumento Jurídico							7				
29	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en febrero).	Informe							5				
30	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de	Proyecto de Acuerdo							18				

Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	MZ	A	MY	JN	JL
	Inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.												
31	Elaborar el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora de los datos** (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).	Proyecto de Acuerdo							16				
32	Elaborar el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora de las bases de datos** que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).	Proyecto de Acuerdo							16				
33	Elaborar el **proyecto** de Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de publicación de la última actualización** de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	Proyecto de Acuerdo							16				
34	Preparación de las **bases de datos** que servirán para el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo que se utilizarán durante la ejecución de los simulacros considerando lo establecido en el Artículo 349 del RE, numerales 4, 5 y 6.	Análisis								12			
35	Remitir los **Planes** de **seguridad y continuidad**.	Planes								2			
36	Determinar la **fecha y hora de inicio de la publicación** de los datos e imágenes de los resultados preliminares.	Acuerdo								2			
37	Determinar el **número de actualizaciones por hora de los datos** (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).	Acuerdo								2			
38	Determinar el **número de actualizaciones por hora de las bases de datos** que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).	Acuerdo								2			
39	Determinar la **fecha y hora de publicación de la última actualización**	Acuerdo								5			

Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	MZ	A	MY	JN	JL
	de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.												
40	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en marzo).	Informe								5			
41	Informar la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.	Documento								12			
42	Remitir el procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.	Procedimiento								14			
43	Informar y evaluar la ejecución de la prueba.									22			
44	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en abril).	Informe									5		
45	Definir las direcciones electrónicas del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.	Dirección electrónica									9		
46	Remitir el Documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que "El IMPEPAC" será el único que publique los resultados electorales preliminares.	Documento									27		
47	Determinar la Lista de los difusores oficiales y direcciones electrónicas (En su caso).	Lista									27		
48	Definir la dirección electrónica de publicación del PREP que se utilizará durante la operación del PREP.	Dirección electrónica									27		
49	Realizar auditoría a la herramienta informática del PREP, conforme lo										1		

Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	MZ	A	MY	JN	JL
	establecido al anexo 13 del RE, Capítulo III												
50	Informar sobre el desempeño general de todos los simulacros.	Informe										1	
51	Remitir el Acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP.	Acta										5	
52	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en mayo).	Informe										5	
53	Remitir el informe final del COTAPREP.	Informe										30	
54	Remitir los informes final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor.	Informes											2
55	Remitir la Constancia de los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13, Lineamientos del PREP.	Constancia											2
56	Remitir el Informe final del PREP (el informe deberá considerar lo dispuesto por el lineamiento 33, numeral 27, del Anexo 13, Lineamientos del PREP del Reglamento de Elecciones).	Informe											2
57	Informar sobre todas aquellas actividades derivadas de la implementación y operación del PREP.	Informe											5

32 de 33

7. Glosario

- PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- COTAPREP: Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- CETPREP: Comisión Ejecutiva Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- CATD: Centro de Acopio y Transmisión de Datos.
- CCV: Centro de Captura y Verificación.
- RE: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- INE: Instituto Nacional Electoral.
- IMPEPAC: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- UTSI: Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- SAI: Sistema de Alimentación Ininterrumpida.
- IMPEPAC. Organismo Público Local.

33 de 33

IMPEPAC/CEE/411/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PREP, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-411-E-2024%2001%2012%202023.pdf

IMPEPAC/CEE/412/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), POR EL QUE SE DETERMINA LA MODALIDAD BAJO LA CUAL SE REALIZARÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 4 MINUTOS, DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-412-S-E-01-12-23.pdf

IMPEPAC/CEE/413/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2023, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ASÍ COMO LAS VERTIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/12%20Dic/A-413-S-E-01-12-23.pdf